Se publica 365 días en el año

EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA MAÑANA

8 páginas Todos los días

Año II | San José, Costa Rica, A. C., sábado 29 de Julio de 1916 | Número 366

El temblor de ayer a través de la República

Datos del Observatorio y de nuestros Corresponsales

El Sr. Tristán piensa que el epicentro se halla al lado de Cartago

Espéranse detalles de Quitirrisí y Llano Grande para confirmar esa hipótesis.

Se oyen constantes retumbos en Cervantes.

DIA 28 DE JULIO

Temblor a las 11 y 59 a. m. Intensidad V RR.

Duración: Tremor 16 segundos; fase principal 14 segundos; fase final: 30 segundos. Duración total: un minuto. Reflejo de las ondas: 28 segundos. Dirección principal del movimiento oscilatorio: S. S. E.—N. N. W.

Las características del sismógrafo Edwin son las siguientes: el tremor es relativamente largo, compuesto de una serie de vibraciones algo rápidas en la componente N. S. y E. W. y lentas en la trepidación.

En la fase principal una serie de vibraciones de alguna amplitud y período rápido, caracterizándose un movimiento de S. a N. y cuatro segundos después una oscilación de E. a W. La trepidación indica una serie de ondas lentas y de alguna amplitud.

La fase final se carcteriza por una serie de ondulaciones lentas —muy lentas—con una duración de 28 segundos.

A las 12 y 59 p. m. se registró un temblor de II de intensidad e inapreciable.

———

Los siguientes telegramas fueron recibidos en el Observatorio:

Santo Domingo de Heredia.—A las 12 m. temblor fuerte.—Telegrafista Bolaños.

Barba.—A las 12 m. fuerte temblor, trepidatorio. Dirección N. a S.—Ruiz, Telegrafista.

Santa Bárbara.—Fuerte temblor a las 12 y 5 p. m. Intensidad III y 20 segundos de duración. Dirección: N. W. a S. E. Sin novedad.—Telegrafista, R. Murillo.

Sabanilla.—Temblor de hoy a las 12 m. Intensidad III.—Rojas B., Telegrafista.

Guadalupe.—Temblor a las 12 m. Dirección. N. S.—R. Rodríguez, Telegrafista.

Escasú.—A las 12 y 5 p. m. sintióse fuerte temblor. Dirección: N. a S.—Roldán, Telegrafista.

Puriscal.—Temblor a las 12 y 5. Poca intensidad. — Cordero, Telegrafista.

Tabarcia.—Temblor a las 12 m. Dirección N. S. Fuerte intensidad.—J. Chavarría, Telegrafista.

Piedras Negras.—A las 12 m. fuerte temblor.—J. Calderón, Telegrafista.

Atenas.—A las 11 y 53 a. m. se sintió en ésta un fuerte temblor de trepidación. Dirección E. W. intensidad III. Duración, 15 segundos.—Jenkins, Telegrafista.

Cot.—A las 12 y 5 p. m., temblor fuerte. Dirección S. a N.—Telegrafista.

Cervantes.—A las 12 m. sintióse fuerte temblor. Vecindario alarmadísimo. No pude apreciar la dirección. Se oyen fuertes retumbos.—M. Brenes R., Telegrafista.

Cachí.—A las 12 y 5 p. m. sintióse fuerte temblor..—L. Torres, Telegrafista.

LO QUE DICE EL Sr. TRISTAN, *Encargado del Observatorio*

El Ingeniero señor Tristán, encargado del Observatorio y con quien hablamos anoche, nos dijo: El temblor de hoy tiene en sí algo de raro con respecto a su dirección. Al principio creí que provenía del mismo foco de los temblores de abril próximo pasado, pero después de un estudio detenido del sismograma, que es bastante claro, he podido llegar a la conclusión de que la dirección ha cambiado y que el foco se encuentra no al N. W. que es el de los temblores de abril, sino al S. S. E. dirección enteramente opuesta de la anterior. Esto me induce a creer en la disturbación de un nuevo epicentro o bien el recrudecimiento de alguno de los epicentros de los temblores de 1910 y 1911. Cabe en la posibilidad que las disturbaciones de estos epicentros se vayan efectuando una tras otra. Principiando en el epicentro de Papagayo, disturbado por alguna causa desconocida, dió origen a la poca estabilidad que ocasionó el dislocamiento de los temblores de abril del corriente año, y cuyo epicentro a falta de mejores datos e investigaciones, se ha podido localizar en una zona al Norte de la ciudad de San Ramón, al otro lado de la cordillera, cuyo hipocentro, tan profundo como debe haber sido, hizo que la propagación del movimiento se extendiera por todo el país, especialmente a las llanuras, según la teoría del profesor Milne, razón por la cual el movimiento se sintió tan fuerte en Bocas del Toro y El Pozo, en Bocas del Toro del lado del Atlántico, y de El Pozo en el Pacífico. A no dudar, el dislocamiento que produjo esos temblores debe haber abarcado una área considerable.

El epicentro del temblor de hoy puede haber tenido su origen por falseamientos, debido a los temblores de abril, tomando en cuenta que el hipocentro es también bastante profundo, y debe haber abarcado una área bastante grande.

La corroboración de este estudio tendrá su conclusión con los detalles que se puedan conseguir de evidencias, ya sea de zonas muy afectadas o bien de que los hundimientos de que se ha estado dando cuenta en estos días del cerro de Quitirrisí y de Llano Grande, lleguen a tomar mayores proporciones.

Santo Domingo, 28.

Temblor fuerte. Ninguna desgracia personal.

—Se han acercado donde mí varios dueños de zapatería y también taquileros para que le suplique, por medio del periódico, al señor don José María Calderón que facilite de hoy en adelante la luz incandescente a las 4 p. m., con motivo del mucho trabajo para las fiestas cívicas.

—Se ha propagado la noticia de que ya no hay fiestas, y fiestas las habrá, pues nosotros los dominguéños no acostumbramos amonestarnos y no casarnos; ya las fiestas están preparadas y salvo el tiempo, serán las mejores fiestas de la República. Ya saben los pueblos de la Repúblca que habrá fiestas el once, doce y trece del mes de agosto

Corresponsal.

La heroica defensa de los bávaros en Poziers

Sólo cuatro sobrevivientes encontraron los ocupantes de Poziers.

LONDRES, 27.—Avisa el Corresponsal de la *London News* en París, que la batalla de Poziers duró once días. Los alemanes la defendían con 200 ametralladoras. Con excepción de 25, nuestra artillería destruyó todas las demás. Los bávaros defendieron la fortaleza en el centro de la aldea. Se resistieron durante las últimas doce horas, hasta que solamente 4 habían quedado vivos en la cueva. Se encontraron 60 cadáveres. Casi todos los últimos defensores de Poziers pertenecían a un batallón bávaro. Les diezmamos después que cruzaron los 200 metros de terreno que divide la aldea del Cementerio, donde hicieron la última resistencia.

El "Breslau" logra burlar la persecución de la escuadra rusa.

PETROGRADO, 27.—En el Mar Negro una escuadra de nuestros navíos encontró el *Breslau* a la altura de Novorosi Iskoc, y lo persiguió hasta la caída de la noche.

Un periódico japonés que se muestra satisfecho por el desarrollo naval americano.

TOKIO, 27.—El *Kokumin-Shimbun* repulsa el tomar las consecuencias de la expansión naval de los Estados Unidos. Considera necesaria la construcción de navíos de guerra para proteger la industria americana. Lo califica un paso dado en el desarrollo natural de la industria constructora de naves. Opina que la prosperidad americana en el Lejano Oriente facilitará la amistad nipona-americana.

Un crucero británico en aguas territoriales norteamericanas.

WASHINGTON, 27.—El acorazado *North-Carolina* y tres destroyers acompañados de hidro-aeroplanos, patrullan los cabos de Virginia debido a la incursión de un crucero británico en aguas territoriales de los Estados Unidos.

El "Deutschland" obtiene el zarpe.

BALTIMORE, 27.—Después de ensayar todo el aparato del *Deutschland*, Koeing obtuvo el zarpe de la Administración de Aduanas.

Dicen de Copenhague que el duque de Brunswick sufre un colapso mental.

LONDRES, 27.—Telegrama no firmado de Copenhague para el *Daily Express*, avisa que el Duque de Brunswick, yerno del Kaiser, ha sufrido colapso mental; ha estado muy melancólico desde que empezó la guerra. Causó el calapso una emboscada que sufrió su tropa, habiéndose anegado en los pantanos mientras él la contemplaba desde una colina.

FRANCISCO VILLA.

Ultima fotografía del "difunto" Pancho Villa

En varios puntos del frente inglés se pelea cuerpo a cuerpo.

Informes ingleses: Durante todo el día de hoy ha estado activa nuestra artillería, y así continúa. Estamos apretando al enemigo en combates cuerpo a cuerpo en varios puntos de la línea.

El enemigo continúa usando muchas bombas de gas asfixiante y lacrimales. En el resto del frente nada de importancia durante la noche.

Los ingleses desmienten una noticia del inalámbrico.

LONDRES, 27.—El Comandante de las fuerzas británicas en Egipto informa que el inalámbrico alemán dice que nuestra caballería fué rechazada en Romani y Katia. Nuestra caballería que ocupa Katia no se ha rechazado en ninguna parte. Se ha establecido completa superioridad sobre el enemigo, haciendo con él lo que se quiere.

El enemigo no se atreve a completar un reconocimiento en nuestra dirección.

Los turcos de Oghratina no se atreven a avanzar. No se ha presentado un turco cerca de Romani.

Continúa el combate en el Africa alemana.—La tripulación del crucero "Koenigsberg" en acción.

LONDRES, 25.—Con fecha 24 de julio el General Northey informa de Africa Oriental: Rechazamos el grueso de la fuerza alemana de fuertes posiciones construídas al través del camino New Langenburg. En un punto llamado Malangui, después de lanzar varios contraataques, el enemigo se retiró apresuradamente con dirección a Irangi, dejando abandonados cuatro obuses de una pulgada y dos ametralladoras.

Entre los alemanes capturados anteriormente, encontrábase el Dr. Stire, ex-Gobernador del distrito de New Langeburg; acaba de morir a causa de sus heridas. La mayor parte de la tripulación del crucero alemán *Koenigsberg* forma parte de las fuerzas alemanas.

Los ingleses consideran la importancia de la colina 160.

LONDRES, 27.— Un despacho del Somme para el *Evening Telegraph* dice: "Por el momento la gran batalla se reduce a ataques con granadas de mano efectuadas por los intrépidos granaderos británicos contra la colina 160, situada al Noreste de Poziers. Mientras tanto la artillería inglesa mantiene una cortina de fuego entre la colina y el resto de las fuerzas alemanas, con el objeto de impedir la llegada de refuerzos. Los británicos avanzan paso a paso y con asombrosa terquedad para apoderarse de la última trinchera del laberinto, en el camino de la meseta de Bapaume. Una vez que hayan pasado la colina 160 todo el camino es cuesta abajo, donde los alemanes tendrán más dificultad para contener a su enemigo. El Estado Mayor General alemán dió orden de defender a toda costa dicho lugar.

Disponibilidades de los aliados para la gran ofensiva. — Más de un millón de Ingleses listos para la acción.

PARIS, 27.—Feyler, en el *Journal de Geneve*, escribe: "Al examinar el reciente informe alemán, se observará que una parte de 11 divisiones británicas atacaron sobre un pequeño frente. Pretenden considerar el esfuerzo principal de los británicos, y es un hecho que los alemanes en todos sus informes tratan de demostrar que la ofensiva sobre el Somme constituye el plan anglo-francés de expulsarlos de Francia y Bélgica. Me asombra la falsía que les impulsa a enseñar al pueblo estos cuentos, aunque los militares se ríen y los que conocen la estrategia no se convencen. La situación es como sigue: Las fuerzas efectivas británicas, listas para la acción inmediata son más de un millón, sin contar las cuatro clases de reservas. La primera clase de reserva se compone de infantería, artillería y caballería, listas para apoyar en la ofensiva o cooperar en la ofensiva en caso de que fuese necesario. Las segundas reservas se componen de artillería e infantería. Se utilizarían en la defensa en una posición más o menos parecida a la de Lefevre de Noutte bajo Neyen Waterloo. La tercera clase se compone de todas las reservas que están resarciéndose, entrenándose, reorganizándose y curándose de pequeñas heridas. La cuarta clase se halla en varias bases principales de reservas en donde siempre están dos o tres divisiones listas para lanzarse en cualquiera dirección donde se halla el peligro. En caso necesario estas dos divisiones se convertirían en dos o tres cuerpos, todos equipados. No hago mención de las grandes reservas que se hallan en Inglaterra, porque están muy lejos del teatro para afectar el resultado inmediato, y de consiguiente no entran en la discusión. Calculo la fuerza francesa lo mismo que la británica, pero probablemente posee más reservas inmediatas a los puntos determinados de peligro como Verdún, Soisons y la Argonne. Tenemos menos reservas comparadas con las que tiene la Gran Bretaña acuarteladas en Inglaterra. Sin embargo, los alemanas nos dicen que en la acción en que participó una parte de once divisjones o sea 220 mil hombres están completas las divisiones, constituye una gran ofensiva de carácter desesperado que probablemente decidirá la guerra. Cuando los alemanes contemplen 130 divisiones de infantería, de 40 a 50 divisiones de caballería apoyadas por 10 a 20 ametralladoras y 2,000 cañones de 75 m.m., algunos de los cuales no se han visto aún abalanzárseles desde Nieuport hasta Belfort, comprenderán lo que significa verdaderamente una ofensiva. Yo predije etapas sucesivas de algunas de las ofensivas, pero el Estado Mayor General no me lee".

Optimistas manifestaciones de Lord Derby a la Prensa. Desea que la ofensiva conduzca a los aliados hasta Berlín.

LONDRES, 27.—En una entrevista que concedió a un representante de la prensa Lord Derby, dijo textualmente: "La Gran Bretaña no se cansa de la guerra; antes por el contrario, jamás se ha abrigado tanta esperanza de vencer ni ha sido tan unida. Los ingleses, agregó, están resueltos a impedir que los alemanes dominen el mundo. La unidad de la nación se extiende a todos los círculos. Si me hubieran dicho que no trabajaría en la misma oficina con Lloyd George, no lo hubiera creído. La misma lamentable cuestión irlandesa no pasa de ser un problema doméstico que no afecta la conducta de la guerra. Esto se demuestra por los discursos de los más acérrimos rivales; la situación militar es satisfactoria, pero no puedo detallar las operaciones. Durante mi reciente viaje al frente noté la alegría, confianza, y el mismo ánimo reina por donde quiera. Los muchachos están convencidos de que ya emprendimos el camino para la victoria. La vía será larga o corta; lo principal es que nos lancemos por ella. Se ha probado que los voluntarios son iguales a los mejores conscriptos; al decirlo, no trato de menospreciar la

(PASA A LA 3a. PAGINA).

GERMAN FIELD POST OFFICE.

EL CORREO ALEMAN EN EL CAMPO

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Indicador de "EL IMPARCIAL"

29 SABADO Julio

SANTORAL

Santos Félix, Simplicio, Faustino, Guillermo y Próspero.

ASTRONOMIA

Eclipse parcial de Sol invisible.

Mareas en Puntarenas

Pleamar en la playa de Puntarenas a las 2h. y 58m. p. m.

HOSPITAL

Entradas

Rafaela Rivera, San José.
Rosario Rivera, San José.
Carlos Hartman, Grecia.
José Antonio Fonseca, San José.
Rafael Badilla, Montes de Oro.
Mercedes Castro, Guápiles.
Heleodoro Chacón, San José.
Bernardo Sánchez, Tabarcia.
Ramón Vásquez, Limón.
Ramón Oviedo, Heredia.
Teresa Monge, Orotina.
José Madrigal, Orotina.
Carmen Benítez, Orotina.
Efraín Paniagua, San José.
Juana Valdéz, El Pozo.
José Ma. Aráuz, El Pozo.
Manuel Cascante, Juan Viñas.
Ignacia Rivera, Limón.
Rafael Alvarez, San José.
Enfermos: 410.

NACIMIENTOS

Mélida Herminia, de Natividad Berrocal y Petronila Umaña Barboza.
María Francisca, de Juan Rivera y Trinidad Aymerich.
Oscar Federico, de Humberto Barahona y Lía Streber.
Innominada, de Juana Bastos.
María Marta, de Natividad Berrocal y Petronila Umaña.
Carolina Antonia, de Fabio Calvo Ramírez y Graciela Astúa Lizano.
José Antonio, de Fabio Calvo Ramírez y Graciela Astúa Lizano.
Lucía Ana, de Luis Solano Sáenz y Ramona Castillo.
María de la Trinidad, de Juan Rafael Navarro y Natalia Soto.

PASAPORTES

Mr. John N. Popham, para los Estados Unidos.
Edgar Montealegre, para New York.
Mauricio Léger, para Panamá.
Humberto Barahona, para Nicaragua.
Ignacio Chaves h., para Nicaragua.
Dr. Julián Irías, para Nicaragua.
José Salinas, para Nicaragua.
Temístocles Sánchez, para Bocas del Toro.
William D. Patterson, para los Estados Unidos.
Elena de Kirchoff, para Guatemala con sus dos hijas Marta y Rita Guerra.
Silvina v. de Villaseñor, con su sirvienta Toña Morales, para Guatemala.
M. J. A. Nelson, para Estados Unidos.
Manuel Boloy, para Habana.
Julieta M. de Moreno, para New York con su hijo Edgard y su sirvienta María Calvo.
Abigaíl v. de Brenes con su hijo Gabriel Brenes, para los Estados Unidos.
C. W. White, para New York.

CORREOS

El 31 de este mes a las 8 y media de la mañana se despachará correspondencia para las otras Repúblicas de Centro América.

DEFUNCIONES

Innominado Bastos, cantón de la Merced.
Inominado, Arias, cantón del Hospital.
Juana Jiménez Quirós, cantón del Hospital.
Jorge Durán, San Juan de Tibás.

ADMINISTRACION JUDICIAL

Vistas para hoy

Sala Primera y Segunda. (No hay.)

Casación

29.—José Arias Varela y Francisco Acosta Mena (criminal, a la 1 p. m.

HOTELES

SAN JOSE: Louis U. Cornett, Ancón; John L. Cornett, Ancón; Francis Ken, Oilliy, A. Z. Ken, Balboa, R. F. Brown, Boston; I. T. Beaers, Movile, C. Jacbiangh, Bocas del Toro; W. H. Smallwood, Panamá; G. C. Smallwood, Panamá; Mis. Williams F. Jones, New York; Mrs. S. C. Jones, New York; Catherini Jones, New York; Robert Jones, New York;.

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

Juana Jiménez Solís, Natividad Araya Méndez, Maximino Fallas Amador, Macedonio Salazar ú. ap., Sociedad Sáurez y Hermanos, Cox V. Co., Ramona Hernández de ú ap., ídem, María Oviedo Rojas, Arthur Wolf Bonny, Samuel Jara Góngora y otros, Elisa Durán ú. ap., Francisco Lisandro Huezo, Francisco Amerling Otoya, Adán Fallas Mora, Adicional al documento 83, 84 y 85, tomo 103, Gabriel Solís Marín, Felipe Martín y Compañía, John Elsivorth Word Williams, Guillerma Angulo Flores, Junta de Crédito Agrícola de Orotina, Margarita Bermúdez Chaves, Fausto Calderón Coto, Banco Anglo Costarricense, Celím González Zamora, John Meiggs Keith Faulkner, Tobías Alpízar Vargas, El Fisco, Roberto Jiménez Sáenz, Juan Rafael González Zamora, Julio Sánchez Lépiz, Raúl Gurdián Rojas, Antonio María Soto Alvarez, Gabriel Ramírez Solís, Junta de Crédito Agrícola del cantón de Turrialba, Junta de Crédito Agrícola del cantón de Turrialba, José Mel. Gómez, de único apellido, Desiderio Picado Rodríguez, Victoriano Gómez Montenegro, Leopoldo Villalobos, González, Marcial Ruiz Monge, Albino Muñoz Barrantes,, Federico Carlos Alvarado Quirós, Juan María Solera Rodríguez, Nicolás Chacón Villalobos, Juan Bolaños Villalobos, Pedro Araya Rodríguez, Nereo Víquez, Rudecindo Montiel Rosales.

Fiestas patronales en Orotina

La comisión encargada de organizar los festejos del patrón de este Cantón, ha dispuesto celebrar los siguientes números:

Día 3.—Vispera, a las 12 m. disparo de bombetas y avemarías solemnes amenizadas por la filarmonía.

A las 4 p. m. recreo y a las 8 p. m. juegos de pólvora y retreta.

Día 4.- Diana por las calles y procesión.

A las 12 m., carreras de cintas y de velocidad; se darán premios a jucio de la comisión.

A las 2 p. m., concurso intelectual de niños; se darán ₡20 al almno que haga el mejor discurso, alusivo a la fiesta Escuela y al Trabajo.

Carrera de Maratón de "Hacienda Vieja" a esta villa, con 10 colones de premio.

Carreras de resistencia en la plaza pública.

Retreta y baile público en el mercado a las 9 p. m. con la filarmonía.

Se dará ₡ 20 al que aorne mejor su casa.

Para esos días estará Orotina como un relicario y rebosando de alegría. Solo esperamos al nuevo señor cura para que nos ayude, pues se dice que nos mandarán un hombre de razón y progreso, que unirá al pueblo y levantará la religión del Crucificado, que está decaída y en completo abandono, pues el pueblo camina por un lado, y el cura por otro.

Corresponsal.

Gacetín de San Jerónimo

Moravia 27.

Es digno de aplauso, por la inteligencia y buena voluntad que ha demostrado, nuestro enérgico y recto Vice-Presidente de la Junta de Construcción, don Juan Vargas Rodríguez, en llevar a cabo la reparación de nuestra Iglesia, que ha dormido el sueño de los mortales desde hace muchos años. Nuestro amigo don Juan, ha dado el mejor paso y es el de conseguir la aprobación del Ministerio de Fomento, para que de este modo no haya lugar a que personas malintencionadas, puedan tacharle lo que de bueno haga en pro de nuestra Iglesia.

—Esta semana será trasladada a la casa cural, la Escuela de este lugar, lo que no se ha llevado a cabo antes, obedeciendo a caprichos ajenos. Este cambio de local obedece al informe que dió el Ingeniero don José Fabio Garnier, de que el que hasta hoy ha servido para Escuela, no reune las condiciones necesarias. Bien para la competente educacionista, señorita Catita Sánchez quien con paciencia sin igual, ha sufrido las incomodidades, que ya quedan subsanadas.

—Bastante mal de salud se encuentra nuestro estimado amigo, don Juan Arias, que mejore pronto son mis deseos.

—Procedente de Moravia estuvo entre nosotros, don Roque Rodríguez,, quien vino en vía de inspeccionar los trabajos que se han de llevar a cabo en la Iglesia.

—También se encuentra entre nosotros, la honorable esposa e hijos del Lic. don Virgilio Alvarado, que sean muy felices.

Corresponsal.

MAN CHON SING & CO.

ALMACEN DE GENEROS Y ABARROTES

JOSE CHEN APUY & CO.

Teléfono No. 18. Dirección Telegráfica "Sing"

Puntarenas, — Costa Rica.

Crónica Escolar de Siquirres

Es digna de encomio la labor emprendida por el maestro de esta escuela don José María Flores y la autoridad de esta villa, haciendo efectiva la ley de Educación Común, que ordena multar a los padres que no quieren ni siquiera legar a sus hijos el precioso tesoro del saber.

El lunes próximo pasado se vieron los corredores de la Jefatura Política repletos de esta clase de padres, que no quieren cumplir con un deber que hasta el sentido común les impone.

Hay en este pueblo más de cien niños que no reciben, como debieran, el pan espiritual de cada día, debido a que no se ha levantado nunca el censo escolar ordenado por la Secretaría de Instrucción Pública.

La escuela privada inglesa, abolida por orden superior, ha arrojado de su seno a muchos niños que no sólo no asisten a la escuela pública, sino que muchos traginan por las calles sin ocupación alguna.

Ordénese a la Junta levantar el censo escolar, múltese a los padres incumplidos, y la escuela será invadida por ciento cincuneta niños de ambos sexos que en edad escolar es el mínimum que hay en esta villa.

El señor Jefe Político, la Junta de Educación y el señor Flores pueden realizar esta tarea que les proporcionará la honda satisfacción que producen las buenas obras. Dadas las ideas altruistas de unos y otros, no es de de dudar que esto llegue a ser un hecho.

Un amigo de la escuela.

Siquirres, 26 de jullio de 1916.

EL IDEAL DEMOCRATICO

ASPECTO INTELECTUAL

Constitución Nacional.

Art. 52.—La Enseñanza Primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación...

.. ..

Art. 73.—Son atribuciones del Congreso:

.. ..

21º.) Crear establecimientos para la enseñanza y progreso de las ciencias y de las artes, señalándoles renta para su establecimiento y procurando, con particularidad, generalizar la Enseñanza Primaria.

Según nuestra Constitución, interpretada a la luz de la genuina doctrina liberal democrática cuyo espíritu la anima, la "gratuidad" de la enseñanza pública alcanza a todos sus grados: infantil, primaria, secundaria y superior o profesional o universitaria.

Sólo una ridícula oficiosidad, puesta al servicio de la causa desprestigiada de las oligarquías y de las confesiones religiosas, ya sea por modo ingenuo o inocente en nombre de una pretendida tolerancia equivalente a una complicidad, o ya por cálculo y ponderación de posibles situaciones políticas, se atreverá a negar este amplio sentido de nuestra carta fundamental.

Conocida su extensión, veamos que profundidad debe acordarse a la gratuidad de la enseñanza pública costarricense.

Para muchas y muy estimables opiniones, esa gratuidad quedará satisfecha en toda su comprensión el día en que el Estado, ofreciendo a los ciudadanos establecimientos docentes para la enseñanza infantil, primaria, secundaria y superior o profesional o universitaria, no cobre un céntimo por concepto de matrículas, derechos de diplomas, de certificados, etc.

Es el alcance mínimo. No se incluye en él la obligación de proporcionar a la población escolar útiles y otros materiales necesarios para el desarrollo y progreso de las ciencias y de las artes de que hace mérito la Constitución.

Según este criterio, firmemente apoyado en un canon liberal democrático, nuestra práctica de "cobrar derechos de matrícula en colegios y facultades" es, a todas luces, antidemocrático y antiliberal. Esta monstruosidad se hace más evidente en los colegios de provincias cuya población escolar, en un 95 por ciento es pobre.

De tal práctica, viciada desde su origen, no es, en modo alguno, responsable el Gobierno actual, cuyas tendencias liberales y democráticas son bien conocidas del país: de ésta como de muchas otras malas herencias se irá deshaciendo poco a poco.

Así como heredó de la administración de Ricardo Jiménez Oreamuno una Soberanía Nacional irrisoria, coronada de espinas y con la caña del Interventor de Aduanas en la mano, del mismo modo heredó de aquella y de las anteriores administraciones la práctica antidemocrática y antiliberal de cobrar derechos de matrícula en los colegios de segunda enseñanza costeados por el estado.

Hay más: alardeando siempre de un democratismo que estaba muy lejos de sentir y cuyo móvil oculto fue la conquista de una popularidad jamás obtenida de modo espontáneo, durante aquella administración se dió la anomalía, en Costa Rica, de que se impusiera un gravamen, de ₡ 10 mensuales a toda niña que pretendiera estudiar en el Colegio de Señoritas sostenido con fondos del pueblo! Desde el púlpito presidencial, que estuvo entonces de moda se dijo al pueblo que "la cultura de la mujer no era tan necesaria".

De otro modo no habló Rafael Núñez en Colombia para arrebatar las mujeres a los liberales y entregarlas al confesionario!

Quien esto escribe, con la insignificancia de su oscuro nombre, se irguió ante aquel atentado de leso progreso, de lesa democracia y de leso liberalismo, y, en un folleto que costearon sus amigos, fustigó la regresiva e inconstitucional medida.

Tal vez esta primera defensa de un ideal que aprendió a amar en el regazo de su madre, aumentó el desprecio y el desdén que por él sentían los pontífices de entonces, a uno de los cuales había de acusar más tarde, ante el tribunal de la opinión pública, y convencer del delito de "calumnia y difamación" cometido en perjuicio suyo y de sus hijos. Y ese calumniador y difamador, convicto y confeso, pretendió seguir llamándose apóstol de la Justicia y de la Verdad!

Aquel golpe artero y cobarde no arrancó de mis manos la bandera del ideal: no siempre fue de flores el sendero que conduce a él!

Además, de niño eprendí de mis maestros que "no se lleva una corona de estrellas en la frente sin llevar otra de espinas en el corazón", y esto me confortaba.

* * *

Para los practicantes sinceros del credo liberal democrático, la gratitud de la enseñanza pública no conoce otra restricción que la impuesta por la prudente y discreta aplicación del tesoro de la comunidad.

No una sino muchas veces ha visto el país entero a la Secretaría de Instrucción, acudir presurosa y entusiasta a satisfacer las múltiples necesidades de la educación nacional; si algo lamenta, en estos momentos, es no poder convertir en realidad cuánto de bueno tiene pensado en pro de la cultura patria.

Lo cual pone en evidencia la legitimidad y sinceridad de su labor democratizante.

Se me objetará que esa labor queda desvirtuada—siquiera sea en parte—por la práctica antidemocrática y antiliberal de cobrar derechos de matrícula de diplomas, de certificados, etc.

El hecho tiene una explicación clara aunque compleja:

Negado en plena Cámara el cumplimiento del mandato constitucional que ordena "proveer de renta a los establecimientos dedicados a la enseñanza y progreso de las ciencias y de las artes", hubo que echar mano de aquel recurso para atender a las más imperiosas necesidades de los mismos... y esperar la venida de los tiempos nuevos, de los tiempos de las democracias reales.

El día en que nuestra Cámara, en acatamiento de la fracción 21ª. del art. 73 de la Constitución, señale a cada colegio o establecimiento público de educación, la renta necesaria para la atención de sus exigencias, materiales, se acabará la práctica de cobrar matrículas y demás sobre la educación del pueblo, como si se tratara de castigar un vicio.

Por otra parte, la creencia errada en la "selección por medio del gravamen", condujo al establecimiento de derechos sobre matrícula, sobre diplomas, etc.

Un total y muy lamentable desconocimiento de los recursos de la ciencia y arte de la educación, hizo creer a nuestros estadistas del pasado que el gravamen, bajo la forma de "derechos á pagar", mejoraría la calidad del producto: sólo estudiarán los que paguen porque únicamente pagarán los que deveras quieren saber—se dijo.

Tal la lógica de aquellos tiempos, confeccionada a la satisfacción y para el uso de las oligarquías.

Salvó la situación el buen sentido de varios demócratas que felizmente pasaron por la Secretaría de Instrucción, facilitando a gran número de estudiantes pobres el poder levantar aquella odiosa compuerta atravesada delante de sus ansias de surgir.

La opinión pública de hoy, mejor informada y más consciente, comprende que el medio apropiado para mejorar el producto de nuestros colegios y academias, no es el que consiste en imponer derechos sobre esto y sobre lo otro; ataca enérgicamente el "empirismo" y pide "seriedad y profundidad en los estudios".

Es así como hemos visto al señor Presidente de la República en su veto a una ley que pretendía reformar la orgánica de la Facultad de Cirugía Dental, recordar a la Cámara que estaba bastardeando sus funciones abrogándose las académicas y universitarias; y cómo lo hemos visto también definiendo al profesional que no ha hecho el recorrido de la academia ni de la universidad y que, sin embargo, desea ejercer una profesión.

En tal caso—opina el señor Presidente—son condiciones necesarias:

1a.)—Transcurso de cierto tiempo en la práctica de la profesión.

2a.)—Prueba, ante tribunal competente, de que se posee el cuantum de conocimientos exigido por el Estado, previa a la autorización para su ejercicio.

En esto, el señor Presidente, tomó en cuenta—seguramente—los postulados de la ciencia y los precedentes establecidos en el país.

En efecto, trasladando las ideas al terreno de la "profesión docente", ¿quién es profesional de la Enseñanza Primaria en Costa Rica?

Desde luego lo es quien ha sido autorizado por la Escuela Normal para el ejercicio de la enseñanza, extendiéndole el título de Maestro Normal.

Pero también lo es quien, sin haber hecho los estudios académicos de una Escuela Normal, reune las condiciones de haber ejercido el Magisterio durante cierto número de años y haber presentado examen para optar al certificado Elemental o al Superior que le conceden la "facultad de enseñar".

Es muy de desearse que, así como se ha dado situación al legal profesional de la "Enseñanza Primaria" se le dé también al de Segunda Enseñanza y al de Enseñanza Superior, en peores condiciones hoy, que los de la Primaria.

La cuestión se reduciría a repetir el procedimiento:

1º.).—Es profesional docente de Enseñanza Secundaria quien haya sido autorizado para su ejercicio por academia o universidad competente para el caso.

2º).—También lo es quien, sin contar con diploma expedido por academia o universidad competente, reune las condiciones de haber ejercido la Enseñanza Secundaria durante cierto número de años y haber rendido las pruebas que hacen fé de la posesión del cuantum de conocimientos exigidos por los programas del Estado, dictados al efecto.

Así como se estableció una Junta Calificadora que recibiera las pruebas a los aspirantes a la "facultad docente" de Primera Enseñanza, se podrá establecer otra que reciba las de los que aspiran al ejercicio de la "Segunda Enseñanza", dando, de este modo, situación legal a su profesión. Una profesión no es un funcionarismo como—tan erradamente—sreen muchos de nuestros políticos.

Y en todo este proceso no se ve qué valor cultural puedan tener los cientos de colones que se cobren por matrículas, derechos de diploma, etc., como no sea el de poner obstáculos al vuelo del verdadero mérito, en cuya invención fué siempre muy fértil el monopolio.

Y ahora por extensión: ¿qué se consigue con gravar la educación nacional con derechos de matrícula, de diploma, de incorporación, etc.?

Absolutamente nada, desde el punto de vista cultural.

El remedio es muy otro: pruebas severas y justas, promociones bien ganadas: ausencia de compadrazgos e influencias en el otorgamiento de títulos y diplomas; en una palabra: más carácter y más verdad en toda nuestra vida académica.

Salomón Castro.

Alajuela, 23 de julio de 1916.

El Dr. RICARDO NAVARRO

de Ranchuelo, Cuba, es incansable propagandista de las

PASTILLAS DEL DR. RICHARDS

por haberse curado él mismo con su uso, y certifica que no existe nada mejor para los males del estómago, dispepsia o indigestión crónica y sus consecuencias.

Vida religiosa

El domingo a las 7 p. m. será bendecido por el señor Obispo el Altar del Corazón de María, en la Iglesia de La Merced. A continuación, Su Señoría celebrará misa y ocupará la cátedra sagrada.

Servicio de Correos

La Administración de Correos de los Estados Unidos añade a su lista de objetos de importación prohibida:

Copetes de plumas de pájaros, sin embargo se permitirá la introducción de plumajes parecidos presentando un certificado consulas u otro documento que de manera satisfactoria establezca que provienen de los siguientes pájaros domésticos: faisan (amherst, reeves, multicolor, de cuello anillado) pato negro, ánade silvestre, ánade mandarín, ánade almizclado y cisnes.

Despacho de correspondencia: El lunes será despachada por vapor Ecuador toda la correspondencia que ocurra, antes de las 8 a. m. de esa fecha, para las restantes secciones de Centro América.

Hoy 29, se recibirá en la Administración Central de Correos la correspondencia de las demás Repúblicas de Centro América que desembarcó ayer en Puntarenas el vapor del Norte. Como de costumbre será repartida el mismo día.

No fué el señor Bolaños

Con gusto hacemos constar que no fué nuestro Corresponsal en Río Grande don Baltasar Bolaños, quien nos trasmitió la noticia de q' un can había asaltado al estimado amigo don Francisco Boza. La noticia la obtuvimos por otra fuente. Conste así.

Labores de Fomento

Informa el señor Agente de Policía de Barranca que en dicho lugar hay saltón. Este vive regado entre la maleza, y así es frecuente que aparezcan millones de ejemplares donde antes no había uno. El señor Gobernador de Puntarenas visitará hoy dicho lugar.

A una consulta particular se ha contestado que al señor Víctor M. Mora no se le ha concedido derecho exclusivo para cortar madera en el cantón de Osa, y que está prohibida la extracción de esa madera en los bosques nacionales sin una concesión especial.

Cigarrillos LA SUERTE

LOS CUPONES empaquetados con estos afamados Cigarrillos se pueden cambiar hasta el fin del año en curso.

Dentro de dos meses aparecerá otro Cupón cambiable por efectivo.

REPUBLIC TOBACCO Co.--Costa Rica.

Junio 20 de 1916.

W. R. Grace & Co.

San Francisco :: New York :: New Orleans

-: Importadores y Exportadores :-

Agente General para Costa Rica:

F. WISS

--- Apartado 171 ---

Hace un placer de la digestión si se toma después de las comidas

Cerveza TRAUBE

LA BEBIDA IDEAL

Da vigor a los viejos, fuerza a los jóvenes y belleza a las mujeres

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Labor del Congreso

Importante reforma al Reglamento

El Poder Ejecutivo veta un acuerdo del Soberano

ORDEN DEL DIA

A la 1 p. m.

1.—Lectura del acta de la sesión anterior.
2.—Correspondencia.
3.—Proposiciones o nuevas iniciativas.
4.—Tercer debate a los proyectos siguientes:
a) sobre Ferrocarril al Guanacaste;
b) para derogar la ley que grava la importación de ganado;
d) sobre Monte Nacional de Piedad.
5.—Discusión de dictámenes a los proyectos siguientes:
a) sobre lo Contencioso Administrativo;
b) sobre cultivo de la cabuya;
c) sobre provisión de agua a varios caseríos de Naranjo;
d) para declarar libre la exportación del cacao;
e) para canalizar las lagunas de Simón y Tortuguero.

A las 4 p. m.

6.—Segundo debate al proyecto de presupuesto.

A la una y treinta

minutos de la tarde, empezó la sesión de ayer.

Presidió el Lic. don Máximo Fernández.

Se aprobó, después de leída, el acta de la sesión anterior.

Un veto del Ejecutivo

El Lic. don Adán Acosta leyó el veto enviado hoy al Congreso por el señor Presidente de la República. El Jefe del Estado ha vetado, apoyándose en múltiples razones la disposición del Congreso referente a donar terrenos al vecindario del distrito de Fonseca, de San Ramón. El veto puede leerse en otra sección de este diario.

Reforma al Reglamento

El diputado don Tobías Gutiérrez hizo moción para modificar el Reglamento Interior del Soberano en el capítulo 52, en lo referente a la mayoría de dos tercios que tal reglamento estatuye.

Don Víctor no hace política

El Lic. Guardia protesta siempre del cargo de politiquero que a menudo se le hace: sin embargo, ayer, para combatir la moción Gutiérrez, enarboló su banderita partidarista en el palo mayor de la nave de sus pasiones, banderita que poco a poco fué bajando, hasta desaparecer por una escotilla. No obstante, don Víctor jura y rejura que no hace política, pero, cuándo no es Pascua en diciembre? Empieza don Víctor Guardia diciendo que la moción de Gutiérrez más que con sorpresa, la mira con pena: con tal reforma se pretende nulificar completamente el peso del criterio de la minoría en la balanza de las decisiones del Congreso; el Fernandismo pretende quitar a la minoría el único chance de pesar en la votación de los trascendentales negocios que ha de verificar la Cámara. Dice que la votación de los dos tercios la instituyó el mismo Fernandismo cuando era la minoría del Congreso, y la adoptó como una arma contra la mayoría de entonces; ¿por qué ahora la va a quita a la minoría? ¿Por qué no le deja a la minoría de hogaño el mismo derecho que tuvo la de antaño, integrada por republicanos? Esto no es propio de los predicadores que durante veinte años, por la prensa y en las tribunas de las plazas han predicado el respeto a las minorías: tales doctrinas, que ahora vienen a condensarse en estos hechos, son verdareras supercherías y verdaderas claudicaciones. Además se ha elegido el momento para la sorpresa, pues en esta sesión faltan por lo menos seis diputados de la oposición y ésta se encuentra debilitada. Desea que se deje para otra ocasión el debate de este asunto.

Como cartas de naipe van cayendo las afirmaciones de Guardia

El autor del proyecto de reformas reglamentarias empieza diciendo que el señor Guardia es una verdadera cascabel: sin que nadie lo toque se va enojando y venga o no al caso, ha de traer la política a la Cámara. No es cierto, como Guardia afirma, que fueran los republicanos quienes instituyeron la votación de los dos tercios; quien tal reforma introdujo fué el diputado don León Cortés. Yo he inspirado mi proyecto en las propias palabras del Lic González Víquez, diputado que tanto honra la oposición de este Congreso, de cuya actuación legislativa deben estar tan satisfechos quienes lo eligieron. Para demostrar al Lic. Guardia que esto no es una sorpresa del fernandismo, puede él preguntar a cada uno de mis compañeros si yo les he hablado del asunto. Nosotros conservamos absoluta libertad para nuestros actos, como lo verá el señor Guardia si se acuerda de la votación de ayer en su proyecto. Mayorga y Alvarez votaron por él, y en cambio el estimado amigo de Guardia el señor Anderson, votó en su contra. (Aquí, Guardia protesta diciendo que Anderson es amigo de don Máximo y no de él). Continúa el representante Gutiérrez argumentando contra las razones de Guardia; cómo la idea de la reforma ha nacido de la mismo oposición, así como también la votación de los dos tercios.

Cortés ratifica

El diputado don León Cortés ratificó la aseveración de Gutiérrez de haber sido él quien introdujera la forma de mayoría de los dos tercios. Sostiene luego que él cree que el voto secreto coarta menos la libertad de los diputados: así hemos podido apreciar que en idéntico caso el resultado de las votaciones pública y secreta ha sido muy distinto. Apoya ahora a Gutiérrez en su moción porque el Reglamento en lo referente a este género de votaciones está contrariando la Carta Fundamental. Pero le aconseja que extienda la reforma al artículo 70 del mismo Reglamento, pues de otra manera quedaría cojeando.

Habla Guardia

El Lic. Guardia expresó que él nunca había sostenido la constitucionalidad del Reglamento en el punto que se discutía. Pero protestaba porque no era sino hasta ahora que se traía a la Cámara la propuesta de reforma. A él no le guía la política en el asunto, pues ya está lejos de ella, pues perteneció a un partido ya enterrado por muerto; no lo ligan más vínculos que los de la amistad con don Rafael Iglesias, ese grande hombre *derribado a coces* (tan bravos son los duranistas?)

Continúa el debate

Luego continuó el debate sobre el mismo tema entre los diputados Gutiérrez, González Víquez, Lachner y Cortés. La moción la reforma Gutiérrez en el sentido de suprimir del artículo 52 la palabra "exclusivamente" y la frase "la aprobación requiere los dos tercios de votos de los diputados presentes".

La votación

Se votó la reforma por partes: la primera, para suprimir la palabra "exclusivamente", y pareció desestimada. El diputado Coto (don Manuel) tuvo duda y la Mesa declaró que la votación se iba a repetir. Pidió la palabra el Lic. Zúñiga Montúfar e hizo un hermoso discurso en pro de la reforma proyectada, quitando la palabra "exclusivamente", así como también la mayoría de dos tercios que es inconstitucional. Repetida la votación, se aprobó la primera parte y luego se aprobó la segunda.

Otra proposición

El doctor Lachner mociona para que al final del artículo reformado se agregue que los contratos con el Estado se consideren como de interés público. Fué desechada la moción.

Protesta

Los diputados Leiva y Lachner protestaron porque la votación del "exclusivamente" del artículo 52 se repitiese. La ganaron, dice Leiva, por la llamada de atención, por la clarinada de su Eminencia Gris. A esto replicó Zúñiga con muy buenas razones.

Tercer debate

Se dió tercer debate y se aprobaron, lo mismo que en la discusión detallada, en la que se les introdujo algunas reformas, los proyectos que para tal trámite estaban en la Orden del Día y que son los marcados a), b) y c).

A las cinco de la tarde se levantó la sesión.

Despedida del Dr. Irías

Con motivo de su próximo viaje a Nicaragua, muchos de sus compatriotas y algunos de los amigos que el doctor Irías tiene en este país, se trasladarán hoy a Heredia en donde se celebrará una fiesta de carácter íntimo.

El distinguido hombre público nicaragüense saldrá para su patria el domingo.

Le acompañan los señores General Ignacio Chaves, General Benjamín Bolaños, don Francisco R. Baldovino, don Humberto Barahona y don Edmundo Torrealba.

El temblor en Puriscal

Puriscal, 28

A las 12 y 5 minutos de hoy sintióse temblor poco fuerte pero de larga duración. Fue oscilatorio y su dirección parece haber sido de Oeste a Este. Los niños de las Escuelas con sus maestros abandonaron por minutos los aulas. Vecindario alarmado.

Corresponsal

Ganado que pasó en esta semana por la Barranca

Barranca, 28 de julio de 1916.

"EL IMPARCIAL".
San José.

Ganado de esta semana es el siguiente: Manuel J. Barrios, 54 novillos; Carlos Patiño, 5 vacas; Antonio Vargas, 51 novillos y 2 vacas; Bernardo Soto, 56 novillos; Carlos Villar, 5 novillos y 7 vacas; Vital González, 2 novillos y 13 vacas; Feliciano Quirós, 41 novillos y 12 vacas; Casimiro Villalobos, 21 novillos y 12 vacas; Miguel Brenes, 50 novillos; Alberto Chaverri A., 55 novillos; Celestino Aguilar, 2 vacas.

El Subinspector de Hacienda,

Gonzalo Lizano Guardia.

Leyendo "La Gaceta"

En atención a que se hace necesario extender la vigilancia de los intereses del Fisco al punto llamado Brasilito que ha tomado incremento con motivo de la exportación de manganeso, el Presidente de la República acordó crear un Resguardo en ese lugar que se compondrá de un cabo y cinco guardas; el primero devengará 80 colones y los demás 60 cada uno mensualmente.

—El señor Henry Rick ha comunicado a la Secretaría de Relaciones Exteriores que ha vuelto a hacerse cargo de la Confederación Suiza en Costa Rica.

Ultimas noticias del cable

(VIENE DE LA 1a. PAGINA)

importancia de la disciplina; mas sería difícil igualar el espíritu voluntario. No solamente la infantería sino también la artillería, todo demuestra que los voluntarios aprenden más pronto. No deseamos repartirnos con Alemania. Puede ser que nuestras colonias insistan en que se retengan las posiciones coloniales que tomamos de Alemania. Deseamos impedir las guerras".

Se le preguntó hasta dónde seguiría la ofensiva, y contestó "que no sabía, pero que deseaba llegara hasta Berlín".

Proyectos de Lord Kitchener poco antes de perder la vida.

LONDRES, 27. — El *Morning Post* dice en un artículo de fondo que Lord Kitchener, poco antes de morir, propuso un proyecto de ley estableciendo que por 21 años ningún alemán podrá naturalizarse súbdito inglés, por todo el Imperio; ni asociarse en negocio con ningún súbdito británico, ni ser tenedor de bonos en ninguna compañía inglesa en el mismo período.

El mismo periódico dice que los alemanes fingieron desistir de la guerra submarina cuando el verdadero motivo de la suspensión de esta guerra es el hecho de que ya no tiene submarinos o a lo sumo muy pocos; les hemos hundido todos ya; cuando hayan construído más, tratarán otra vez de atacarnos, pero la armada puede disponer de cualquier casa alemana arriba o debajo del agua.

Detalles sobre la toma de Erzingan por los rusos.

LONDRES, 27.—El Corresponsal del *Evening News* dice: "Por fin, después de un mes de batallar, el Duque Nicolás tomó Erzingan. Antes que se asaltara la plaza el Jefe turco se presentó en orden de batalla con el objeto de procurarse le retirada a una nueva línea de defensa, esperando así contener a los rusos, pero fué totalmente derrotado. Los turcos huyeron en desorden, abandonando enormes cantidades de parque y municiones.

El sábado los turcos hicieron desesperados esfuerzos para remover la artillería y material de guerra, y de quemar lo que no podían llevarse. Sabedores de esto los rusos avanzaron rápidamente tomando un botín tremendo. Después de la caída de Erzerum y Trebizonda los turcos pasaron meses en los trabajos de mejorar las defensas de Erzingan, cuya plaza se volvió el centro de la campaña contra los rusos. La ciudad, que cuenta con 23 mil habitantes, está situada sobre el Karasu, a 71 millas al Sur de Erzerum y 50 de Baibur, plaza que dejaron los rusos ha una semana. Los rusos avanzaron sobre Erzingan por tres lados, y encontraron mucha resistencia. En anticipación de la toma de esta plaza, los turcos prepararon una nueva línea cuya base es la ciudad de Savas, situada a 130 millas al Este de Erzingan. No hay vía férrea entre las dos ciudades. Así es que los turcos tienen una tarea difícil. La posesión de Erzingan es de gran importancia táctica, porque domina importantes vías de avance que son vitales al ejército ruso. De aquí en adelante el desarrollo de la campaña rusa se vigilará con sumo interés por toda la Europa. A pesar de estas derrotas, se dice que Turquía envía un ejército para ayudar a los teutones en el frente de Galitzia, pero cómo será el auxilio que podrá prestar a los destrozados teutones por aquel frente.

Falló un atrevido golpe de mano de los franceses al Norte de Viennels Chaleau.

BERLIN, 27.—Informe alemán. En el frente occidental, entre Ancre y el Somme, el ataque francés al Norte de Barleaux fracasó; varios fuertes ataques franceses en la región de Froideterre y Fleury, rechazados. La lucha continúa en varios puntos. Fuertes destacamentos de exploradores que atacan al Suroeste de Warneton y patrullas cerca de Chebourg, los repelimos.

Falló el Coup de Main, francés, al Norte de Viennele, Chaleau y al N.O. de Prenatw, nuestras tropas aprisionaron a cincuenta; bajamos un biplano francés en combate aéreo.

Avisan del frente oriental que los rusos ayer tarde asaltaron fútilmente nuestras posiciones de Schitschara, al Noreste de Baroiovich.

De nuestros canjes

Noticias de España

Madrid, julio 22.—Las impresiones de los obreros son optimistas y confían en que el Instituto de Reformas Sociales rendirá un informe favorable a sus aspiraciones. Los huelguistas han prometido al Gobierno conformarse con lo que resuelva en el informe, y que están dispuestos a recomenzar el trabajo, para lo cual hacen circular órdenes en todas las secciones a fin de que se preparen a reanudar labores.

Todos los miembros del Instituto han sido citados para que resuelvan en pleno lo que haya lugar. La opinión está satisfecha con la solución del conflicto, y los periódicos exponen la necesidad de reformar las graves condiciones en que se encuentra el trabajo.

MADRID, julio 22.—Los diarios publican una carta de Alzada, Alcalde de Navia, en que propone la celebración del centenario del nacimiento de Campoamor.

VALENCIA, julio 22.—En el barrio marítimo se declaró un incendio que ha destruído los almacenes de víveres, propiedad de unos alemanes. La llamas se propagaron con extraordinaria rapidez y los monjes tuvieron que abandonar el convento situado en la vecindad. Se quemaron 60,000 sacos de arroz y 80,000 de almendras. Las pérdidas alcanzan a un millón de pesetas.

HUELVA, julio 22.—Ha entrado al puerto de arribada el vapor danés *Toral*, que venía de cargar mineral de hierro.

CADIZ, julio 22.—Ha sido botado al agua el casco del trasatlántico *San Carlos*, de 3,000 toneladas, destinado al servicio de Guinea. La botadura fué presenciada por las autoridades y una multitud.

BARCELONA, julio 22.—El Gobernador Inclán ha amenazado con exigir la responsabliidad legal a los obreros y mineros si se declaran en huelga, sin dar el aviso previo que ordena la ley.

MADRID, julio 22.—La Compañía ha prorrogado hasta el jueves la admisión de los huelguistas, los cuales regresan rápidamente al trabajo. Se confía en que la normalidad quedará restablecida tan pronto como los huelguistas de las hulleras de Asturias vuelvan a sus ocupaciones habituales.

GIJON, julio 22.—Termina la huelga de todos los oficios que fué declarada como acto de solidaridad para con los ferroviarios. Se ha ordenado la libertad de todos los detenidos por la policía, excepto aquellos que cometieron delitos punibles. Besteiro, Barrio y Caballero han salido de la prisión.

DON JOSE UGARTE HA SIDO NOMBRADO ENCARGADO DE NEGOCIOS DE MEXICO EN COSTA RICA.

MEXICO, 20 de julio.—Por acuerdo del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, acaban de ser designados los siguientes representantes diplomáticos para Centro América:

El periodista don José Ugarte, cuyo seudónimo de Jorge Useta, es bien conocido, fue designado Primer Secretario, Encargado de Negocios ad interim de México en Nicaragua y Costa Rica.

El Licenciado don Manuel Rivas tendrá idéntico carácter en El Salvador y Honduras y próximamente será designado el Ministro residente en Guatemala.

El señor don Salvador Martínez Alomía irá a Centro América con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en misión especial, a fin de restablecer la representación diplomática en los países que arriba mencionamos.

HEAD SIGNIFICA CABEZA
HEADINE
SIGNIFICA ALIVIO DE DOLOR DE CABEZA
El Remedio Soberano para Dolores de Cabeza y Neuralgia en que se puede fiar es HEADINE. Alivia prontamente. Vendido por Droguistas por mas de un cuarto de Siglo en todas partes del mundo. Hecho por. R. H. HUNSTOCK CHEMICAL CO. ST. LOUIS, MO. U. S. A.

Teatro EL TREBOL
-¡HOY! SABADO 29 ¡HOY!-
FUNCION CORRIDA
¡ESTRENO! de la bellísima obra de Nordisk titulada
Lucha de Corazones
por la gran actriz Asta Nielsen.
DOMINGO - Suceso extraordinario
- - Gran sorpresa - -

HARINA
Calidad "PATENT"
A los PRECIOS mas BAJOS de PLAZA

Envío muestras a solicitud
Marcas speciales para pedidos grandes
Renovación contínua de existencia
JUAN JOSE LEON - : - Limón

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El Impuesto sobre la Harina

El señor diputado don Cleto González Víquez, en un dictámen sobre el Presupuesto que publica "La Gaceta" de 27 de los corrientes, al sostener que la renta de Aduana aumentará, dice:

"Por lo mismo, es de creer que este año llegará la Aduana a los tres millones y medio del cálculo oficial; sobre todo, si recordamos que la harina ha venido a dar un empuje a la renta, del cual estaba antes privada."

"La Información" de ayer, bajo el título "A propósito de panaderos, pan y harina", consigna estas palabras:

"El impuesto aduanero por importación de harina le está produciendo actualmente al Gobierno por ahí de ₡ 42,000 mensuales; al año 464.000 colones. Se importan cinco mil quintales de harina todos los meses cantidad mínima.

"De ahí precisamente una de las razones del aumento de la renta aduanera."

Estas dos declaraciones, respetable la una por proceder de uno de nuestros más ilustrados economistas, y trascendental la otra por provenir de quienes combatieron desesperada y arguciosamente el impuesto sobre la harina, prueban hasta la evidencia que el Ejecutivo tuvo razón al decretar ese impuesto que ha venido a aumentar en cerca de medio millón de colones las rentas nacionales, y que **EL IMPARCIAL** a su vez cumplió con el altísimo deber de patriotismo al apoyar la acertada medida del Ejecutivo que hoy aplauden sus mismos adversarios.

El diario que en el campo de las ideas representa una tendencia diametralmente opuesta a la nuestra, emprendió entonces una activa campaña contra el impuesto, convirtiéndose en paladín de intereses particulares con mengua de los del Estado, demostrando de este modo que tenía en más la utilidad que pudiera reportar de una campaña de este género que el adelanto y la dicha de la Nación costarricense.

Ese medio millón que podría invertirse hoy en abrir y conservar caminos, fomentar la riqueza pública, construír casas de enseñanza y pagar sueldos de profesores y de humildes empleados que otro Gobierno hubiera quizás lanzado a la miseria, ese medio millón que sirve para pagar intereses de deudas que otros hicieron, se quedaba antes bonitamente en los bolsillos de los harineros, y continuaría hoy engrosándolos si el criterio del diario en referencia hubiera triunfado.

No que censuremos a sus propietarios, que atienden a su propio negocio y que ajustan su proceder a cálculos y lineamientos absolutamente comerciales; mas aprovechamos esta oportunidad que se nos brinda para hacer resaltar la conducta patriótica del Ejecutivo, que ha aumentado las rentas nacionales en medio millón de colones; y nada más hermoso que escuchar esta confesión de labios de quienes con más vehemencia combatieron el establecimiento del impuesto.

Suecia protesta contra Rusia

Servicio de la "Transocean"

LA HAYA.—En una reunión de los armadores holandeses, se protestó contra la captura de 65 vapores pescadores holandeses por parte de los ingleses. Los desmanes de Inglaterra contra la libertad marítima hacen urgente una intervención del Gobierno holandés. La unión de los marinos de Rotterdam dirigió una protesta al Embajador inglés en Holanda.

ESTOCOLMO.—Dos destructores rusos atacaron a cuatro buques mercantes alemanes en la entrada del puerto Lonca, en aguas territoriales de Suecia. El torpedero No. 5 salió al encuentro de los rusos que huyeron en dirección al Sur, perseguidos por el vapor *Virgo*, que se había alistado para entrar en acción. El Gobierno de Suecia protestó contra esa nueva violación de su neutralidad, y la prensa anuncia que se reforzará la guardia de costa porque Suecia no puede tolerar más estas violaciones, aunque Rusia presentara excusas satisfactorias.

ESTOCOLMO.—Suecia protestó ante Rusia contra la tercera violación de su neutralidad en aguas territoriales suecas, sin merecer contestación alguna a estas potestas. La prensa de Suecia y la de Dinamarca comentan favorablemente el proceder de Alemania, que puso en libertad un vapor inglés que había sido capturado en aguas territoriales de Suecia. También fué resuelto por la Corte Superior de Presas alemana, poner en libertad al vapor belga *Amberes*.

BERLIN.—Continuando el maltrato a oficiales alemanes, prisioneros de los franceses, el Gobierno alemán ordenó, en represalia, establecer un campamento para oficiales franceses, prisioneros de alemanes, correspondiendo así el Gobierno alemán de igual manera y en las mismas condiciones que Francia.

BERLIN. — Es absolutamente falso el informe inglés de que los dreadnoughts alemanes *Kaiser* y *Kronprinz* fueron hundidos por torpederos en la batalla de Shagerak. Autoridades competentes informan que ninguno de dichos buques fueron acertados por torpedos. El buque *Kaiser* recibió dos tiros de atillería de poca importancia que mataron a un tripulante, mientras que el *Kronprinz* no recibió ningún tiro.

WASHINGTON. — Cuando el Senador Martin pidió otra vez en el Senado resolución urgente de la propuesta de encargar al Presidente Wilson pedir la suspensión de la ejecución de Casement, el Presidente del Comité de Relaciones Exteriores dijo que el Embajador americano en Londres había informado a la Secretaría de Estado que el Gobierno inglés se resentiría ante semejante insinuación.

Un veto trascendental

El Presidente de la República veta una disposición del Congreso relativa a la adquisición por el Estado de unos terrenos de propiedad particular ocupados hoy por vecinos del barrio de Fonseca del distrito de Santiago de San Ramón

Interesantes teorías del Ejecutivo sobre la especulación de tierras y las donaciones inmorales y humillantes.-El Estado no debe regalar nada a nadie.-No se debe premiar el descuido o la tolerancia maliciosa

Llamamos la atención de nuestros lectores al Veto razonado del señor Presidente de la República que publicamos a continuación, porque la doctrina que contiene revela no sólo el espíritu de justicia que anima a nuestro Primer Mandatario, sino que, por ventura para Costa Rica, hemos entrado en una era de franco y práctico socialismo que antepone los intereses particulares a los muy sagrados de la Nación.

Esta doctrina se condensa en dos vigorosos principios brillantemente expuestos por el Primer Magistrado: 1º.) los dueños de tierras que por descuido o malicia dejan que se establezcan colonos en sus propiedades baldías, no tienen derecho a más indemnización que a la del valor que el terreno tenía antes de ser ocupado, pues el Estado no puede reconocer a nadie el derecho legal y moral para recibir en cualquier forma que sea una parte del fruto producido por el trabajo ajeno; 2º.) regalar bienes o dinero resulta tan inmoral como favorecer la especulación malsana.

Este veto, como lo advierte el señor Presidente de la República, será de consecuencias incalculables, pues el caso de que se trata es el primero que pide solución práctica después de iniciado el momento para contrarrestar la diaria especulación de tierras.

Con fecha 18 de los corrientes decretó esa Cámara una ley que faculta al Poder Ejecutivo para contratar con la señora Rosa Jinesta Soto y la sucesión del señor Salvador Borbón Ulloa la adquisición por el Estado de los terrenos pertenecientes a la señora Jinesta Soto y a la citada sucesión y ocupados hoy por los vecinos del barrio de Fonseca del distrito de Santiago de San Ramón.

El Decreto deja a los vendedores del terreno la opción de aceptar en pago el precio que por medio de peritos se fijare o el derecho de denunciar en los baldíos nacionales dos hectáreas de tierra por cada manzana que cedan al Gobierno y dispone que éste trasmita a cada uno de los vecinos de Fonseca el dominio del lote que de aquellos terrenos posea, mediante el precio de diez colones por hectárea, pagadero en cinco anualidades sin interés y garantizado con hipoteca primera sobre el mismo lote.

El Poder Ejecutivo no puede sancionar y ejecutar esa ley, que si bien es cierto persigue un fin plausible y de acuerdo con las ideas que sobre el problema repetidas veces el mismo Ejecutivo ha expresado, también es verdad que para alcanzarlo no se acierta en el citado Decreto con el camino indicado por los intereses fiscales y sociales, sino que se consulta en primer lugar y casi exclusivamente los de los propietarios, ofreciéndoles una indemnización muy alta, e imponiendo todo el costo de la operación al Estado.

Si el grave problema de dar protección a los que de buena fé han ocupado lotes de terreno que luego resultan ser de propiedad particular de otros, lo queremos resolver de la manera propuesta en esa ley, o sea comprando el Estado por alto precio la propiedad a los que indica el Registro y regalando o vendiendo luego a bajo precio esos lotes a los colonos, todo el problema dejaría de serlo y toda la dificultad creada por esas ocupaciones se reduciría a una de dinero. Si aceptáramos ese procedimiento, reconoceríamos con ello, en los dueños de tierras, implícitamente, un derecho legal y moral para recibir en cualquier forma que sea, una parte del fruto producido por el trabajo ajeno, en una propiedad que si bien es de ellos, o la han descuidado por entero, al extremo de no saber oportunamente que ha sido ocupada total o parcialmente por otros, o no sabían que les pertenecía o, en fin, que maliciosamente han tolerado su ocupación con el deliberado propósito de explotar directa o indirectamente a los colonos cuando el trabajo de éstos hubiera convertido la tierra inculta en productiva, la que no pueden abandonar sin grandes sacrificios.

Ciertamente, el Decreto establece que se les pague a los propietarios un precio que se fijará pericialmente; pero al dejarles la opción de aceptar ese precio o el derecho de denunciar en cualquier parte del país dos hectáreas de baldíos por cada manzana que entreguen, el límite inferior de ese precio de la cesión está fijado de acuerdo con el corriente que se puede calcular sin exponerse a equivocación, entre ₡15.00 y ₡20.00, el precio que hubiera de reconocerse a los dueños del terreno que se disputa tendría que ser al menos de ₡30.00 o ₡40.00 por manzana.

Y un terreno inculto, en la región donde está situado el de los señores Borbón y Soto considerados simplemente como tal y sin la ventaja de que exista un caserío en la finca, no vale ₡30.00 o ₡40.00 por manzana, ni es igual a la mejor tierra, sea cualitativamente, sea por su situación, que se pueda encontrar en los baldíos nacionales.

De manera que si por un terreno, en sí inferior, se ofrece una extensión casi triple y de cualidades superiores, se reconoce al aplicarle tan subido valor, que hay otras circunstancias que lo han influenciado favorablemente, y entre ellas la más importante es precisamente el hecho de haberse formado allí una colonia, sin la colaboración en absoluto del dueño, pues la colaboración necesariamente envolvería el consentimiento, y existiendo éste todo el asunto se reduciría a una negociación privada entre los propietarios y los colonos, y se arreglaría por los interesados de acuerdo con lo que hubieren convenido.

Los propietarios han perdido por la falta de posesión y vigilancia una parte de su terreno, ocupada por otros, pero la han perdido como tierra desnuda y desierta, y no podrán moralmente exigir más que el valor del suelo en tales condiciones. Para indemnizarles, lo más que podría otorgar el Estado, sería una extensión igual de terreno de la misma calidad, o el valor en dinero que representaba lo ocupado antes de venir los primeros colonos. Si en vez de esto se ofrece a los propietarios una extensión casi triple, de la calidad de suelo y en la situación más conveniente que puedan encontrar, esto daría lugar a que se creyera por algunos que se reconoce que un aumento de valor creado por trabajo ajeno en tierra inculta ha de pagarse al dueño de ella, en premio de su descuido o de su malicia.

El Poder Ejecutivo cree, al contrario, que esta misma colonización en el terreno ha aumentado a la vez considerablemente el valor del remanente que queda en posesión de los propietarios, y para resolver cómo debe arreglarse este conflicto, sería necesario averiguar primero qué proporción guarda la extensión de lo ocupado con la del resto, para determinar hasta qué grado la pérdida por un lado y la ganancia por otro se compensan.

El Poder Ejecutivo estima que no debe aprobar las resoluciones que aumenten al propietario la cantidad de tierras baldías por un acto expreso del Gobierno, como sucede en el presente caso. Si se trata precisamente de subsanar un mal proveniente de la especulación en tierras, si se trata de facilitar la adquisición de la propiedad de las fincas a los que con su trabajo las han hecho para que sean ellos, y no los simples especuladores los que obtengan la posesión de nuestras reservas, me parece que el camino escogido por el Congreso de dar a esos mismos especuladores dos hectáreas de estas reservas por cada manzana que por otro lado destinen a su verdadero objeto, es el más contraproducente.

No debe emplearse en este caso otro expediente que el de expropiar a los dueños las porciones ocupadas y vendérselas a los ocupantes.

Ahora, si el Decreto dispone que a los ocupantes se les venda ese terreno a razón de ₡ 10.00 por hectárea, el Congreso reconoce implícitamente que en el estado en que los colonos tomaron posesión de sus lotes, ese suelo no valía más que ese precio; pues si bien el Gobierno debe proteger y amparar al pequeño agricultor, no debe en ningún caso regalar nada a nadie, que no sea pobre de solemnidad y dependa de la caridad pública, y ese no es el caso de los poseedores a que se refiere dicho Decreto. Hoy, naturalmente, las finquitas de esa gente valen más, pero ese aumento de valor es fruto de su propio trabajo y con razón no se toma en cuenta para fijarles el precio de sus lotes. Y si ese criterio prevalece al contemplar el problema mirado en relación con los poseedores, el mismo criterio debe informar la actitud del Gobierno en frente de los propietarios. Se trata simplemente de reponer una formalidad que se omitió en su oportunidad: la venta del terreno por el dueño a los ocupantes. Y es claro que esa venta se habría efectuado al precio correspondiente a las condiciones de entonces y no al que hoy se pretende.

Por consiguiente, no puede pagar el Estado a los dueños más de lo que legítimamente habrían pagado entonces los ocupantes y que estos mismos deben reconocer. Una diferencia tan notable entre uno y otro precio como la que establece el Decreto número 38 parece que no tuviera razón ni excusa.

No puede admitirse que los dueños hayan sufrido un daño por cuanto la ocupación de esos lotes les impidiera su uso en otra forma o su enajenación, a menos que a un justo precio su finquita, se les puedan comprobarlo en concreto, para lo cual sería necesario, ante todo, que demostraran haber promovido acción contra los ocupantes tendiente a la reivindicación del terreno, o que comprueben haber emprendido labores en el resto, las que por chocar con los lotes ocupados no haya sido posible extender más.

Sin que esto se demuestre de una manera clara, el Poder Ejecutivo no aprueba que se reconozca a los propietarios indemnización alguna, convencido como está de que en la mayoría de los casos, el resto sin ocupar y que conserva el propietario, ha aumentado en valor lo suficiente para compensar la pérdida en extensión de terreno, a menos que los lotes ocupados comprendan mucho más de la mitad del terreno, o que ellos constituyan por la calidad del suelo y su forma topográfica la parte buena de él y que el resto sea de condiciones muy inferiores.

El Congreso, al dar el decreto Nº. 38, reconoce que es de interés económico y social proteger a los ocupantes de lotes en las condiciones de los vecinos de Fonseca. Siendo esto así, el asunto de que se trata podría resolverse más bien de acuerdo con los principios siguientes:

1.—Declárase de utilidad pública la conservación del caserío y de los cultivos que han establecido los vecinos del barrio de Fonseca del Distrito de Santiago de San Ramón, en los terrenos de propiedad de la señora Rosa Jinesta Soto y de la sucesión del señor Salvador Borbón Ulloa, cuyas citas de inscripción en el Registro de Propiedad deben darse. (Citas que faltan en el Decreto y que son indispensables en una ley de esta naturaleza).

2.—Facúltase al Poder Ejecutivo para que proceda a la expropiación de esas fincas citadas o de la parte de ellas que estime conveniente.

El precio de la expropiación deberá ser el que correspondería al terreno si éste estuviere en el estado en que lo encontraron los primeros ocupantes, dejando de tomar en cuenta en primer lugar, el valor creado directamente por el trabajo de los colonos, y en segundo lugar, el aumento del valor que ha sido causado indirectamente por el establecimiento de una población en la finca.

3.—Autorizar al Poder Ejecutivo para vender a los actuales poseedores el terreno expropiado, si éste se reduce a los lotes ya ocupados, al mismo precio de la expropiación, repartiendo entre ellos, además, todos los gastos ocasionados directamente, debiendo hacerse el pago del total en cinco anualidades, con un interés a razón del ocho por ciento anual.

Si se hace la expropiación de todo el terreno o de una parte mayor que la ocupada, el Poder Ejecutivo venderá el resto en iguales condiciones a los que lo solicitaren, prefiriendo a los que ya se hayan establecido en la localidad.

De esta manera se evitan los graves inconvenientes en que incurre el Decreto citado al solucionar la dificultad presentada: 1º. no se reconoce a los dueños del terreno una ganancia a todas luces inmerecida, y 2º. no se regala nada a nadie. Regalar bienes o dinero, resulta tan inmoral como favorecer la especulación malsana. Ni los gastos de escritura deben a mi juicio, obsequiarse a los colonos; si se les ayuda para comprar su finquita, se les ayuda en todo lo q' racionalmente pueden esperar, y el producto de ella les dará lo necesario para pagar el módico precio y los gastos, que de todos modos no pueden ser muy altos.

El caso de que se trata es el primero que pide solución práctica después de haberse iniciado el movimiento para contrarrestar la dañina especulación de tierras incultas. Es necesario que meditemos muy bien a fin de resolver de la manera más conveniente, pues este caso es típico, y como éste se presentarán muchos más. Con la resolución que se dé sobre este particular, se sentará un precedente de incalculable alcance, y por esta razón he creído necesario exponer con precisión las razones que me obligan a vetar el Decreto en referencia.

Entramos, al solucionar este conflicto, en un sendero nuevo que debe llevarnos hacia una política clara y definida en todo lo que se relaciona con el debido aprovechamiento de nuestras reservas de tierra, y que debe informarse en un criterio firme, mirando la dificultad bajo todos sus diferentes aspectos, desde los puntos de vista fiscal, económico y social.

El refrenamiento de la especulación no debe tomar el carácter de un despojo, pero la protección al pequeño agricultor no dede tampoco degenerar en degradante caridad. Hay que distinguir claramente entre pobres propiamente, y labradores carentes de recursos. Pobre no es quien puede trabajar; el que puede trabajar es acreedor a que se le ayude por todos los medios posibles, y una ayuda muy importante consiste en crearle obligaciones que sea capaz de cumplir para alcanzar el fruto de sus afanes. Para este hombre tiene que ser humillante un obsequio propiamente que en vez de favorecerle, en muchas ocasiones hará de un ciudadano útil una carga pública—un pobre en el verdadero sentido del vocablo. Y al pobre verdadero, incapaz de trabajar, no se le ayuda en nada con darle una propiedad o con pequeños regalos sin valor práctico, tal como el valor de una escritura.

Estas consideraciones las hago desde el punto de vista social; y en cuanto al aspecto económico del problema, hay que pensar muy bien antes de resolverlo todas las circunstancias que rodeen cada caso que se presente, análogo al de los vecinos de Fonseca. Sería un grave error estatuir de una vez por todas, que siempre que un terreno de propiedad particular haya sido ocupado total o parcialmente por cultivos o habitaciones, el Estado deba intervenir para darles la propiedad a los ocupantes, pues con esa política, en determinados casos, podrá correrse el riesgo de perjudicar un interés superior nacional en lo económico, al impedir, talvez, el establecimiento de grandes empresas que para el bienestar general del país no son menos importantes que las pequeñas.

Y finalmente, en su aspecto fiscal, no deben con ligereza adoptarse medidas costosas en casos que por más insignificantes que parezcan,—como el presente—puedan ser la causa de consecuencias muy graves que a la larga se traducirán en nuevas e incalculables cargas para el Estado.

Congreso Constitucional.

ALFREDO GONZALEZ.

San José, 28 de julio de 1916.

Asteriscos escolares

Se le concedió licencia a la señora Elisa Sánchez de Espinoza, maestra en Pozo de Agua, por 15 días.

*

El 1º. de agosto se reanudarán las clases en todos los establecimientos de enseñanza que estaban clausurados.

*

Regresó de Puntarenas el Jefe de Enseñanza don Justo A. Facio en donde presidió una asamblea de Inspectores.

*

Ha sido autorizado el Inspector de Escuelas de Limón para tomar en arrendamiento una casa contigua a la Escuela para instalar allí algunas secciones.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Doble criterio que no comprendemos

El país considera al Licenciado don Cleto González Víquez como uno de sus hombres más ilustrados; y a fé que tiene razón en ello, porque su saber es sin duda alguna sólido y profundo, especialmente en materia de jurisprudencia, de lo cual ha hecho su profesión y constituye el ramo principal de sus estudios. Al par de su saber hemos colocado la firmeza de sus convicciones y el estoicismo de su buena fe, y por eso nos ha sorprendido lo que de sus labios se ha escuchado en la Cámara sobre un asunto que parece de escasa trascendencia, pero que sí la tiene si miramos lo dicho por don Cleto desde el punto de vista doctrinario.

En la sesión celebrada por el Congreso el 11 de mayo del corriente año, al tratarse de discutir una pensión propuesta, y aludiendo a lo que sobre ello disponía el Reglamento de la Cámara, el señor González Víquez dijo que "las disposiciones de aquel, según las cuales se requería el voto de los dos tercios para modificarlas, las consideraba en desacuerdo con la Constitución, que apenas exigía el voto de la mayoría absoluta para decretar las Leyes comunes, siendo éstas de mucho mayor importancia comparadas con las disposiciones de régimen interior solamente."

El diputado jurisconsulto se manifiesta, pues, antes por la Constitución que por el Reglamento, lo cual en tésis doctrinaria nos parece muy bien.

En la sesión del 16 de junio, al tratarse del contrato celebrado con el señor de la Guardia sobre fabricación de cemento, como se propusiera la votación secreta de este negocio, forma en la cual requeriría las dos terceras partes de votos para ser aprobado, el señor González Víquez volvió a manifestarse opuesto al Reglamento, "no porque tuviera importancia la publicidad o el secreto de los votos, **SINO PORQUE LA COMPUTACION DE ESTOS ERA DIFERENTE**, ya que por el sistema de bolas, el Reglamento, **DE MANERA INCONSTITUCIONAL Y ARBITRARIA, REQUERIA LA MAYORIA DE DOS TERCIOS PARA LA APROBACION**, lo cual le parecía intolerable".

En los dos casos anteriores, sin que nos fijemos en la naturaleza peculiar de ellos, hallamos al diputado jurisconsulto firme en su idea de que la Constitución debe estar ante todo, y de que en consecuencia debe prescindirse de las disposiciones que no se conforman con ella.

Mas en la sesión del 21 del corriente mes, al tratarse de votar el contrato para la explotación de petróleo, consultada la opinión del señor González Víquez respecto de lo que acerca de ello disponía el Reglamento, contestó: "que **EN SU CRITERIO DE ABOGADO**, el Reglamento al exigir mayoría de dos tercios para otras cosas que no fueran los que por excepción establecía la Ley Fundamental, ataba la libertad de las resoluciones del Congreso y **ESTABA FUERA DE LA CONSTITUCION**; pero que, **EN SU CRITERIO DE DIPUTADO, LA SUPREMA LEY DEL CONGRESO ERA SU PROPIO REGLAMENTO, QUE RECLAMABA ACATAMIENTO ESTRICTO DE SUS DISPOSICIONES** etc. etc."

Que aten los lectores esos cabos, si es que pueden hacerlo. En cuanto a nosotros, sólo repetimos que ha sido grande nuestra sorpresa, al ver esa faz doble de don Cleto que no le conocíamos, pues siempre supusimos en él una sola y única personalidad moral, incapaz de criterio tornadizo, sin habilidades circunstanciales de Proteo, que reviste formas distintas según las condiciones de determinado momento. Esa doctrina del señor González Víquez, que le permite desdoblarse, pensando de un modo como jurisconsulto y de otro como diputado, no es ciertamente nueva. Búsquese con cuidado, y se hallará en "El Príncipe" de Maquiavelo y en las "Constituciones" de San Ignacio de Loyola; pero francamente no la suponíamos en él, y por eso ahora que la hemos descubierto, se nos hace difícil volver de nuestro asombro.

Habiendo comprado el Gabinete Optico del Doctor Salas tengo el placer de ofrecer mis servicios en este mismo local a partir del 1º de agosto a todos aquellos cuya vista requiera rigurosa atención.

Dr. J. M. SEGREDA.

Notas bibliográficas

Gaceta Médica.—Banco de Costa Rica. — Sociedad Española de Beneficencia

Acusamos recibo del No. 34 de "Gaceta Médica", revista científica mensual de medicina, cirugía, higiene y puericultura, órgano de la Facultad de Medicina de la República y que dirige el Dr. Teodoro Picado. Contiene material muy interesante. Agradecemos el envío.

* * *

En folleto hemos recibido el informe que presenta el Director del Banco de Costa Rica, señor Ortuño, correspondiente al 15 de julio de 1916. Según ese informe, las utilidades líquidas han sido después de la deducción de los gastos administrativos, amortizaciones e intereses sobre depósitos de ₡268.655.03. Dividendo ₡200.000.-00. Detalles importantes que allí aparecen, ponen de relieve la situación bonancible del Banco de Costa Rica.

* * *

También hemos recibido el informe del movimiento económico de la Sociedad de Beneficencia Española, presentado por la Junta Directiva en la reunión general ordinaria celebrada el 23 de julio anterior, y que explica de manera clara el buen manejo de los fondos que se administran y el estado próspero de tan simpática sociedad.

De aquí y de allá

Será ampliado el mercado de la villa de Juan Viñas y reformados los edificios municipales.

Los vecinos del Cañaveral, jurisdicción de Turrique recibirán en breve el beneficio del agua potable.

El Agente de Policía de Tucurrique ha sido impuesto de la obligación de auxiliar al comercio e interesados de su localidad facilitándoles los medios de que se provean de sus respectivas patentes, disponiendo de un policía que se paga con los fondos comunales.

Se trata de utilizar ciertos materiales de madera y hierro existentes sobre el río Reventazón, para la construcción de un puente en ese mismo distrito.

Don Gregorio de Jesús Azofeifa renunció el cargo de organizador de la Fiesta Patronal de Santo Domingo y se nombró al efecto al señor Jeremías Ocampo Montero.

En la citada ciudad se acordó de nuevo suspender los trabajos de construcción del mercado municipal encargados a don Juan Benavides Vargas y se encargó de los relacionados con el ladrillado del mismo al Jefe Político.

La Municipalidad de Montes de Oro logró por fin celebrar un contrato de empréstito por 1.500.00 colones con Mr. John N. Popham y ha sido pasado para su aprobación al Ministerio del Ramo.

En San Pedro de Poás dejó de ser Juez del Rastro el señor Constantino Brenes, quien ha sido reemplazado por don Rosendo Gómez.

SE ALQUILA

La casa del Canónigo don Ricardo Zúñiga. Es la mejor y más cómoda e higiénica de Aranjuez.

Para informes en la casa de don Ramón Ulloa

A nuestros Agentes y Corresponsales

La extensa circulación que de día en día ha ido adquiriendo nuestro periódico, lo ha hecho penetrar hasta en los lugares más apartados de la República, y ello ha traído como lógica consecuencia un recargo considerable en nuestra mesa de redacción. Las crónicas y correspondencias que diariamente recibimos son ya en tal número, que su publicación íntegra rebasaría el espacio de nuestras columnas; por eso nos vemos obligados a suplicar a nuestros Corresponsales, Cronistas y Agentes, la mayor concisión en la redacción de las noticias que nos trasmitan para la publicación, como medio para poder dar cabida en las páginas de EL IMPARCIAL al mayor número posible de correspondencias.

Esa misma falta de espacio nos obliga a tomar como norma, en lo sucesivo, la no aceptación de ningún artículo o remitido que no sea de pago o que siendo de nterés general, no sea solicitado por nosotros.

Para asunto de interés personal

El Administrador de "EL IMPARCIAL" desea saber el paradero de W. A. Strata de Nueva Orleans, Luisiana, E. E. U. U.

Se agradecerá cualquier dato.

No será despedido ninguno de los obreros de la Imprenta Nacional

Por exigencias del presupuesto, la partida correspondiente no alcanza a cubrir los sueldos de todos los obreros que actualmente prestan servicio en la Imprenta Nacional. El Director de dicho establecimiento, don Próspero Calderón, enteró de lo que ocurría a sus empleados, y les manifestó que en tales circunstancias procedía la rebaja de sueldos o la cesantía de algunos empleados.

Sometido a votación este asunto, la mayoría opinó por el *descharche*.

Consultado sobre el particular el señor Secretario de Gobernación, éste dispuso que se rebajaran los sueldos, motivo por el cual se manifiestan agradecidos los que han sido favorecidos con esa disposición.

No será, pues, despedido ningún obrero de la Imprenta Nacional.

Parrafitos de actualidad

Fue declarado nulo el detalle levantado por las Juntas Itinerarias del cantón de Poás.

Con motivo de un robo ocurrido en la Escuela de San Rafael de Heredia, la Municipalidad dispuso reparar convenientemente el edificio de enseñanza.

Debido a circunstancias financieras no será ampliada por ahora la cañería de Miramar.

Don Marcelino Vargas Chacón fue nombrado miembro organizador de las fiestas de Santo Domingo, en reemplazo de don León Arce Rodríguez.

En la citada ciudad se gestiona por la alineación de un inmueble sito en la calle de la iglesia nueva, para construír el Hospital.

Será ampliado en breve el Cementerio de Tucurrique y fue reorganizado el personal de las Juntas de Educación.

Llega a Costa Rica don José Colado, Representante de la Prensa Mexicana

SALUDA POR NUESTRO MEDIO A LA PRENSA COSTARRICENSE

Puntarenas, 28.

A Rogelio Fernández Güell.

San José.

Por conducto suyo saludo a la Prensa Costarricense en nombre de la Prensa Mexicana que represento.

Atentamente,

JOSE COLADO.

Con placer cumplimos con la recomendación del señor Colado y le presentamos nuestro atento saludo de bienvenida, deseándole una feliz estancia en esta República.

FUMIGACION de casas en la ciudad

La Jefatura de Higiene, a cargo del distinguido facultativo doctor don Roberto Fonseca Calvo, ordena en cada caso de enfermedad contagiosa que se presenta, la fumigación del local en donde el paciente fué atacado.

Existe, pues, la fumigación como una medida de carácter transitorio y solo cuando ocurre una defunción que ha podido ser controlada en la Jefatura. Si el enfermo no tuvo asistencia médica y lo conducen al Hospital, por ejemplo, muere allí y la casa infectada se le alquila a la primera persona que se presente con el dinero de la quincena.

No podemos estar de acuerdo con ese procedimiento, con el de los comerciantes desalmados, que trafican con casas a riesgo de la vida del inquilino. Y pensamos que la fumigación debiera ser obligatoria, como lo es cada año la composición de aleros y el blanqueo de paredes por el lado exterior.

Bien podía limitarse a las casas de alquiler esa medida, pues inquilino hay que ignora la enfermedad de que murió el anterior arrendatario, y al pagar la quincena, paga también el pasaje para la eternidad.

Debemos amparar a la clase pobre de peligros tan serios como el de que hablamos, y ojalá los señores munícipes josefinos tomen nota de estas líneas y aborden el problema cuanto antes.

De Pedregal llegaron don Abelardo Esquivel, don Ernesto Saborío y don Bruno Rivera.

—Rebresó de Talamanca don Diego Povedano.

—Don Nicolás Montero y sus señoritas hermanas Teresa y Oliva, salieron para Aserrí.

—La señorita Austelina Salas regresó de Puntarenas.

—Llegó de Santa María don Roberto Campabadal.

—Para Santa Cruz se dirige don José María Gutiérrez.

—Parte para Panamá don Rogelio Castro.

—Celebra hoy su cumpleaños la gentil señorita Marta Luján Mata.

—Llegó de Puntarenas don Otón Apestegui.

—Se encuentra entre nosotros Gerardo Madríz.

—Llegó de La Estrella don Onodón Gerardo Madríz.

—Ayer cumplió años la señorita Angela Garnier. A las felicitaciones de sus muchos y buenos amigos y amigas unimos las nuestras.

—En Puntarenas se encuentran descansando de las faenas escolares las señoritas Angela Baldares y Ester de Mezerville y la señora América Quiñones de Herms.

—En el mismo puerto se encuentra de paseo la familia de don Antonio del Barco, distinguido miembro de nuestro personal docente.

—De Heredia se encuentran en Puntarenas la señora Julia de Alcázar y la señorita Mina Moya.

—También en Puntarenas, a causa de la gravedad de su señora madre política, se encuentra la estimable señora Carlota de Salazar. Aprovechamos la ocasión para hacer votos por el pronto restablecimiento de tan distinguida enferma.

—Por el tren del Pacífico llegó ayer la estimable señora Amelia Paniagua viuda de Peña. Saludamos respetuosamente a tan distinguida viajera.

—Bastante restablecida se encuentra la señora Emilia Güell de Centeno.

—Ha mejorado de salud la matrona doña Ignacia de Escobedo.

—El lunes se dirige a Limón la señorita Margarita Montero.

—De San Antonio de Belén llegó ayer el doctor don Miguel Dobles.

—Hoy será operada en la Casa de Salud del doctor Hernández la señora Tulia Carazo de Quirós. Su operación será practicada por los doctores Castro Cervantes y Benjamín Hernández.

—Celebraron hoy su onomástico don Próspero Calderón, don Félix Wiss, don Guilermo Emilio González, don Guillermo Zeledón y don Faustino Víquez.

—Con el nombre de Oscar será llamado el segundo niño de los esposos Barahona-Streber.

—Mr. John N. Popham se dirige a los Estados Unidos.

—Don Edgar Montealegre sale en breve para Nueva York.

—Para Panamá se dirige don Mauricio Léegr.

—Han sacado pasaje para Nicaragua el doctor Irías, el General Ignacio Chaves y don Humberto Barahona.

—Doña Elena Villaseñor de Kirchoff, en compañía de su señora madre y de sus hijas Marta y Rita, se embarcará para Guatemala.

—Doña Abigail v. de Brenes, con su hijo Gabriel, sale para Estados Unidos.

—Se dirige a Nueva York doña Julieta M. de Moreno acompañade de su hijo Edgard.

—Don Manuel Boloy hará su viaje a La Habana.

—Para los Estados Unidos se dirige Mr. William D. Patterson, y para Nueva York Mr. C. W. Wite.

—Procedente de Turrialba se encuentra en ésta el señor Rudolf Herzog.

—De Puntarenas llegaron don Francisco y don Amado Morice.

—Ayer celebraron su onomástico el Lic. don Víctor Vargas y don Manuel Monge.

—Mr. James Hardwick Stagg se dirige a los Estados Unidos.

—De plácemes se encuentra el hogar de don José Manuel Peralta y de su distinguida señora doña Margarita, con la llegada de una niñita, para la que deseamos vida muy feliz.

—Ha continuado bastante enferma doña Mariana de Argüello, cuya mejoría deseamos muy sinceramente.

—De paseo en Alajuela estuvieron las señoritas Celina Elizondo y Lilia González.

—Algo delicada de salud se encuentra la señorita Elena Braun. Ojalá recupere pronto su quebrantada salud la estimable enferma,

—Desde hace algunos días regresó de Colombia la distinguida señorita Margarita Truque. Aunque tarde, le presentamos nuestro atento saludo.

—El hogar de don Pedro F. Rojas está de gala por el feliz arribo de una niñita.

—Restablecido se encuentra ya el valiente "poilu" don Oscar de Mezerville, por lo que felicitamos a sus estimables padres.

"Chile"

El Lic. don Juan Dávila, Encargado del Consulado General de Chile en Centro América, ha tenido la fineza de obsequiarnos un lujoso tomo que bajo el epígrafe de *Chile*, se refiere a esta gran nación.

Lo leeremos detenidamnete, en tanto que agradecemos al Lic. Dávila su fina atención.

Un célebre músico discípulo del maestro Granados dará un concierto en el Teatro Nacional

El señor don Agustín Roig, músico de fama mundial que viene de hacerse aplaudir en los grandes teatros de Sud América, dará en breve un gran concierto en el Teatro Nacional.

El señor Roig nos era ya conocido porque la fama de su nombre la ha pregonado la Prensa extranjera, que le consagra entre los más eminentes músicos.

"El Día" de Montevideo, "La Gaceta" de Buenos Aires, "El Mercurio" de Santiago y "El Mercurio" de Valparaíso registran interesantes juicios críticos sobre su personalidad.

"Zig-zag" prestigiada revista de Santiago de Chile publica en página de honor el retrato de este mago de la música a quien esperamos oír dentro de pocos días, para satisfacción de todos los que aquí sentimos admiración por el divino arte.

TEATRO VARIEDADES

Sábado 29 de Julio de 1916. Reprisse de la tercera serie de la sensacional obra

- - ROCAMBOLE - -

Mañana a las 2 p. m. en punto matinée, se exhibirá **LA TORMENTA**

TEATRO ACTUALIDADES

SABADO 29 DE JULIO DE 1916

En primera tanda, el gran estreno

EL PRESO No. 113

En segunda tanda, la chistosa comedia

MI AMIGO LEVY

Luneta o palco 0-20. El domingo "El Gran Veneno"

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El matrimonio a través del país

Provincia de San José

EL CARMEN.—Don Alejandro Murray Anderson con la señorita Adriana Quirós Carranza.

Don Oscar Echandi Valverde con la señorita Claudia Murillo Rodríguez.

LA DOLOROSA.—Don José Antonio García González con la señorita Julia Rothe Conejo.

LA SOLEDAD.—Don Arturo Barrantes Mora con la esñorita Elena García Solano.

Don Marcial Cedeño Echeverría con la señorita Josefina Guevara Castillo.

Don Francisco Mora, ú. ap. con la señorita Eustaquia Monge Granados.

ESCASU.—Don Miguel Delgado, ú. ap. con la señorita Auristela Delgado Aguilar.

DESAMPARADOS. — Don Ramón Cordero ú. ap., con la señorita Celinda Rivera Arias.

MORA.—Don José Esteban Guerrero ú. ap., con la señorita Auristela Robles Angulo.

Don Raimundo Sandí Carmona con la señorita Rafaela Carmona León.

GOICOECHEA.—Don Roberto Service Moore con la señora Mercedes Mena Hernández.

Don Marciano Acosta Morales con la señorita Marta Jiménez Lutmer.

Don Crescencio Barquero Zamora con la señorita María Castro Núñez.

MONTE DE OCA.—Don Antonio Virila Guzmán con la señorita Angela Quesada Quesada.

Provincia de Alajuela

SAN RAMON.—Don Joaquín Sancho Quesada con la esñorita Lidia Hidalgo González.

Don Benjamín Morales Barrantes con la señorita Gerardina Blanco Núñez.

Don Juan Rafael Navarro Pérez con la señorita Herminia Vargas Castro.

SAN MATEO.—Don Gerardo Mora Rojas con la señorita Elida Soto Castillo.

ALFARO RUIZ.—Don Teodoro Chavarría Mena con la señorita Amelia Quirós Chinchilla.

Don Rodrigo Castillo Sánchez con la señorita Dominga Huertas Arce.

Don Félix Murillo Esquivel con la señorita Susana Gamboa Durán.

Don José Abel Miranda Zeledón con la señorita María Vega Quesada.

PROVINCIA DE CARTAGO

CIUDAD.—Don Ricardo Araya (a) Gutiérrez con la esñorita Angélica Carvajal ú. ap.

Don Rafael Vega Morales con la señorita Rosa Loría Alvarado.

SAN JUAN DE TOBOSI.—Don Juan Navarro Zúñiga con la señorita Concepción Castillo Romero.

PARAISO.—Don David Ramírez Mais con la señorita Claudia Guzmán Arias.

Don Zacarías Rivera Alfaro con la señorita Apolonia Hidalgo ú. ap.

Don José de Jesús Quirós Delgado con la señorita Micaela Solano Sáenz.

Don Juan Ramón Brenes Brenes con la señorita Enriqueta Quirós Bonilla.

JIMENEZ.—Don Teodulo Cascante Varela con la señorita María Josefa Hernández ú. ap.

TURRIALBA.—Don Santana Loaiza ú. ap. con la señorita Lidia Orozco Barquero.

OREAMUNO.— Don Jaime Rivera Brenes con la señorita Joaquina Guillén María.

Provincia de Heredia

SAN PABLO.—Don Francisco Chaves Carvajal con la señorita Concepción Campos Salas.

Don Aristides Ramírez Villalobos con la señorita Rosa León, ú. ap.

Don Emilio Chacón Araya con la señorita Casilda Jiménez Ramírez.

Don Emiliano Salas Valerio con la señora Rosa Arce Barquero v. de Salas.

BARBA.—Don Rafael Trigueros Jiménez con la señorita Lidia Zárate Gutiérrez.

SANTA BARBARA.— Don Gabriel Solís Quirós con la señorita Teodosia Solís Arrieta.

Don Trinidad Vargas Bolaños con la señorita María Segura Chaves.

SAN RAFAEL.—Don Abelino Moreira Chaves con la señorita Flora Arroyo Esquivel.

Don Martín Miranda Segura con la señorita Margarita Segura Ramírez.

Provincia de Guanacaste

NICOYA.—Don José Agustín Díaz Cortés con la señorita Bernarda Acosta Carrillo.

Don Juan de Dios Rosales Zúñiga con la señorita María Simona Díaz Díaz.

CARRILLO.—Don Escolástico Miranda Vega con la señorita Procopia Vargas Cerdas.

CAÑAS.—Don Ramón Marichal Obando con la señorita Francisca Vega Arroyo.

Provincia de Limón

GOBERNACION. — Don Hezekiak Charles Richardo Burton con la señorita Emili Brawaby (a) Adams.

Don Williams Dixon Cook Mullet con la señorita Wilheiminda Wedderburd Brooke.

Don Gustavus Adolphus Palmer Williams con la señorita Elizabeth Victoria Prince ú. ap.

Don Alexander Foote Woodbine con la señorita Dorcas Redwood ú. ap.

Don Alfred Herry (a) Pottenger con la señorita Rosina Allen ú ap.

DESDE OROTINA

Las Fiestas del Santo Patrón.—En espera del Padre Cura.—Un salteador en poblado.—Un duelo con la policía.—Buena perspectiva agrícola.—No hay mal que por bien no venga.

Orotina, 26

Con gran pompa y solemnidad se preparan las fiestas del Santo Patrón de esta villa. Fueron comisionados para preparar los festejos los señores don Juan Suárez López, don Crisanto Vargas, don Fernando Rudín, don Antonio Agüero y don Juan Raf. Orozco. La filarmonía estudia muchas y alegres piezas para amenizar la fiesta. El competente maestro Murillo se esfuerza por dar a conocer sus habilidades. El comercio y los vecinos están dispuestos a echar la casa por la ventana y todos ayudan con cuotas para que la fiesta resulte lo más espléndida.

En esta semana aguardamos nuevo Cura y con ansia lo esperamos para que nos ayude en lo que a su cargo le toca, pues la iglesia está muy abandonada y parece que muchas cosas faltan y que todo anda a mango por hombro.

En casa de nuestro amigo don Luis Rubio se presentó un malhechor y le dijo: ¿Me dá 50 colones o lo mato? Cómo está el tiempo. Dió parte a la policía y el Jefe Político mandó hacer preso al salteador, que resultó ser un nicaragüense y de mala cepa. Este hizo oposición y atacó a la policía con machete; ésta en defensa le hizo unos disparos, logrando pegarle un tiro en la pierna derecha. El hombre es una fiera humana, pues si la policía no hubiera sido lista, más de uno habría muerto; el machete que el bandido portaba fue hecho pedazos al chocar con las crucetas de los policías. El duelo era a muerte. La herida no es de consideración, pues la bala pasó por un muslo de parte a parte y a estas horas está tan fresco como si tal cosa. Dice él, que en peores se ha visto. Muy buena presa debe ser.

Dentro de poco se recolectarán las cosechas que son grandes; los maizales y arrozales están muy buenos, lo que traerá la baja de los altos precios del mercado de hoy. La Circular del Ministro de Fomento y la guerra yanqui-mexicana, dió un buen y feliz resultado, pues no hubo guerra y el miedo de morirnos de hambre nos hizo sembrar más de la cuenta, teniendo por resultado un refrán muy sabio: "No hay mal que por bien no venga". Con tres noticias por el estilo, pronto saldríamos de apuros y se acabaría la crisis, en fín, quien ganó fue el pueblo, por lo cual me alegro.

El saltón en este cantón estaba ya extenuado, pero se dice que nos está invadiendo por varios lugares fronterizos del cantón. Suplicamos al Jefe Político y demás autoridades tengan la misma actividad del principio y soporten con paciencia las calamidades que nos vienen de afuera.

Corresponsal

"CHICLETS"

Es una confitura de larga duración, apetitosa, refrescante y buena para la digestión.

Los "CHICLETS" son hoy día famosos en el mundo entero. Es el confite ideal.

Santiago Palacios,
Agente.
Teléfono 599. Pasaje Jiménez.
San José.

DE ZARCERO

UN TURNO PRODUCTIVO.—CONTRATO PARA EL ALUMBRADO ELECTRICO.—NUESTRA CAÑERIA

Zarcero, 21

Verificóse el gran turno anunciado para el nueve del corriente. Hubo con dicha fiesta grande entusiasmo y derroche de alegría. En la noche ricas cenas. Cuarenta y cinco reses fueron subastadas y enorme cantidad de aves y almuerzos, maderas y leñas. Produjo este turno más de tres mil colones.

El 8 en la noche y el 9 tuvieron efecto dos veladas que la entusiasta sociedad lírico-dramática tuvo a bien obsequiar a beneficio de la iglesia. Muy calurosamente felicitamos al amigo don Jesús Quirós, Director de escena, lo mismo que a Ricario, Dionisio, José Angel, Julián, Pola, Coba, Julia, Celinia y Julia, por el envidiable éxito obtenido.

Don Vicente y don Domingo Rojas compraron a don Félix Villalobos su aserradero y demás instalaciones en Tapezco; teniendo los señores Rojas facilidades para instalar una gran planta de luz eléctrica; se han presentado a la Municipalidad de este cantón proponiéndole contrato para el alumbrado público y autorización para el particular.

Dado el espíritu de progreso de los miembros de nuestro Ayuntamiento, creo llegarán a un acuerdo con los empresarios y el contrato será firmado con el aplauso del pueblo.

Han llegado aquí los utensilios qu faltaban para la conclusión de la obra de la cañería. Nuestros sinceros agradecimientos al señor Ministro Pinto.

Hasta mi próxima, señor Director.

MARIO

QUON TAI CHONG & CO.

Jacobo Sánchez,

COMERCIANTES

— ABARROTES Y GENEROS —

Puntarenas. Costa Rica.

Ecos Castellanos

Castilla, Sto. Domingo, 21

Arrancó el Director de la Escuela una mata de patata, sembrada sobre humus en el terreno de ensayos, y dió 42 tubérculos.

—El sábado 15, entre 4 y 6 de la tarde, hubo reunión de padres de familia en la Dirección de la Escuela, y se trató de "El alcoholismo" con el beneplácito de más de 30 asistentes, entre los que se encontraban las señoras y señoritas más estimables del lugar.

—Don Heliodoro Chacón, conmemorando la festividad de la Virgen del Carmen, celebra un rosario, agasaja con su digna señora a los invitados y los obsequia con un agradable refresco.

—Nos visitaron unos tibaseños acompañados de una orquesta: aquellos hicieron derroche de su buen humor y sociabilidad, y éstos lanzaron al aire sus dulces armonías.

—Unos vecinos ponen por primera vez silla a un caballo de tres años. El animal protesta: patea, brinca, manotea; lo monta don Ezequías Vargas, apadrinado por don Rafael Oviedo y don Raqüel Salas. El alazán corcovea furiosamente; se atraviesa la bestia de Oviedo y vienen al suelo caballos y caballeros, pero por fotuna sin desgracias que lamentar. Se anima la gente, se reune en la plazoleta a presenciar el espectáculo, es llevada música, y en dos por tres hay la animación de una lidia de toros. El animal da fuertes corcoveos, el jinete se mantiene sonriente, los apadrinadores ven romperse la piel de la mano sujetadora de la brida, la multitud grita, la música se confunde con las voces humanas, la alegría se mete por su ventanillo feliz en los corazones, y por fin, el animal—al parecer indómito—sale solo, pasitrotando a lo largo del camino y todo termina con la mayor felicidad.

Corresponsal

COSAS QUE CHOCAN

La constante ebriedad en músicos y policías.

El mal estado sanitario en que se encuentra la ciudad.

Los conciertos reglamentarios de la banda, dados en las funciones de cinematógrafo o circos, cuando éstos debieran ser en el parque de la ciudad.

Los apuros que pasan ciertos tipos cuando divisan a sus acreedores.

El odio con que todas las personas cultas y sensatas miran a la Mancha brava.

Lon rondas y policías de línea metiéndose en las colmenas y fondas, con especialidad en el tres.

Como transitan las mujeres de la vida airada, el parque y demás centros sociales, sin que en ello intervenga en lo más mínimo la autoridad.

La policía de Orden y Seguridad vistiendo de particular para mientras les lavan el único uniforme que tienen, y de ello se valen para picarla de tenorios.

Los guarusas usando anteojos verdes para tapársela.

La compañía cinematográfica de los hermanos Rivas representando películas incompletas.

Los socios Baltodano Arata, en progreso con billar y lotería, ganándose así buenos.... pelitos.

Las piñas y pitazos de los músicos cuando ejecutan buenas obras, no obstante el interés que por el adelanto de la banda se toma el maestro Freer.

Las enfermedades venéreas en su apogeo, con más fuerza en policías, músicos y soldados

Las macetas en las ventanas de las escuelas, y la campana del reloj del cuartel, amenazando la seguridad personal.

El guaco, alcarabán y demás animales de Napoleón, desvelando a todo el vecindario.

RADOSLAVOFF

Liberia, 12 de julio de 1916.

GACETIN DE MORAVIA

Telegrama de felicitación al Lic. González Rucavado.— Vecindario agradecido—

Con motivo del banquete dado en honor del Lic. don Claudio González Rucavado, se le envió el siguiente telegrama:

"Poseídos del mismo sentimiento de cariño que os externan hoy las altas autoridades del país; dignaos aceptar además, las muestras de profundo agradecimiento de la Municipalidad, Jefe Político, Secretario y pueblo de Moravia."

El Lic. González Rucavado se dignó contestar lo siguiente al Secretario Municipal:

"Telegrama de ustedes es un generoso estímulo para proceder rectamente; así lo acojo. Haga por el presente mis más efusivos agradecimientos a ese progresista pueblo, a su Municipalidad y a su honorable Jefe Político. Usted reciba un apretón de manos de su afmo.,

C. Gonzalez Rucavado."

Los vecinos del Barreal muéstranse bastante agradecidos con la progresista Municipalidad de este cantón, por el esfuerzo hecho al comprar una cantidad de tubos para proveer de agua a aquel vecindario.

La Junta Itineraria de este lugar se ha esmerado por la composición y mejora de los caminos. Celebramos su actividad.

Según el Corresponsal de *La Información"* se piensa dar principio a la colocación del cielo de la Iglesia de esta villa. Deseamos que los decires se conviertan en realidad.

El actual Maestro de Capilla, don Jesús Vega Granados, en cuanto a música no hay en este lugar quien lo supere. Puede muy bien el Corresponsal de dicha "Información" buscar quien le enseñe música, para después criticar. Es de sentir que haya individuos que traten de modo directo o indirecto de denigrar las personas o sus hechos, por cuanto tienen a su disposición las columnas de un periódico que no es "El Imparcial", el que no quiere dar cabida para publicar venganzas rastreras.

De paseo entre nosotros estuvo don Ramón Rodríguez Umaña, vecino de Atenas

Corresponsal

Cientos de hombres proyectan, otros tantos pueden concebir ideas, pero pocos tienen el poder de realizarlos y vencer los obstáculos que se presentan á su paso, debido á la carencia de fuerza y vigor cerebral.

EL CORDIAL de CEREBRINA
del
DR. ULRICI

al mismo tiempo que fortalece el cuerpo, equilibra el sistema nervioso y regulariza el cerebro, haciendo la vida dulce y llevadera.

THE ULRICI MEDICINE COMPANY
NEW YORK

LAS CIUDADES DE ITALIA

(Esquina opuesta a la Botica Oriental)

Acaba de recibir: **Marsala Florio**, especial para enfermos, ₡ 2.00 Bot.
Fideos extranjeros, a ₡ 0.40 lb.
Queso parmesano, a ₡ 1.70 lb.
Vermouth "Martini y Rossi". Preferido por su gusto.
Aceite italiano, examinado y declarado puro de oliva, por el Laboratorio Químico de esta Aduana.
Venta al por mayor y al detal
Servicio a domicilio—Teléfono 506.

Servicio marítimo de transportes

Se avisa al público que por cuenta de la "OSA PACIFIC PRODUCE Co.", quéda establecido el servicio de carga y pasajeros entre Agujas, El Naranjo, Uvita, Pozo y Golfo Dulce. Para más informes con

SANTIAGO SAJEL. — Puntarenas.

Mande teñir su chal, pañolón, vestido, etc. a la Tintorería Peralta al Sur del Colegio de Señoritas

Carlos Peralta Osorio
Vicente Peralta Flores

-: Precios de situación :-

Almacén de Música
Páez y Compañía

Se han recibido las novedades para Piano, Canto, Estudiantina, Orquesta y Banda

PRECIOS BAJOS

PRECIOSAS FINCAS EN VENTA
MUY BARATAS

Vendo tres fincas, a precio de situación: una de pasto y montaña, de 450 manzanas, sita en PALMIRA DE ZARCERO, espléndido clima para cría de ganado, aguas excelentes y abundantes. En ella hay instalada una magnífica máquina de aserrar.

Las otras dos fincas están EN ESTA VILLA DE ATENAS y son casas ambas en inmejorables puntos comerciales.

Entenderse en Atenas con

RAMON RODRIGUEZ U.

A los mexicanos

Por tener que ausentarme del país, vendo un automóvil marca "HUDSON" casi nuevo, con muy poco uso. El costo es de ₡ 6.500 y se dá por menos de la mitad, a plazos o como usted quiera pagarlo, siempre que dé una buena hipoteca o una buena garantía. También se cambia por una buena propiedad en San José.

Dirigirse al Apartado 256 o llame al Teléfono 542. San José.

Qué Horrible Dolor!

No por seguro, menos inesperado, nunca se acuerda y todos los meses, cuando más contenta y dispuesta está, le sorprende, torturándola, haciéndola cambiar sus planes combinados.

PILDORAS TROPICALES

regularizan positivamente el funcionamiento del organismo femenino, evitando los dolores característicos del sexo, que tanto mortifican, que agobian a las mujeres y que se manifiestan en la calle, en el teatro, en el paseo y en la visita, siempre inoportunamente.

LAS CASADAS Y LAS SOLTERAS TODAS CURAN SUS DESARREGLOS TOMANDO LAS PILDORAS TROPICALES

(Fórmula del Dr Jules Plateau, de París)

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

THE TROPICAL PHARMACAL COMPANY,
New York, E. U. A.

DEPOSITO:

"Botica Oriental" de don Francisco Jiménez N., "Botica del Comercio" de don Carlos Silva R., "Botica de la Dolorosa" de don Elías Jiménez.
Agente exclusivo para Costa Rica: José R. Hernández.

Edgar Knohr & Co.
San José - Limón
GRAN ALMACEN
de
géneros y abarrotes
Cerveza Pfaff's

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Habitaciones amuebladas con todo el confort moderno

HOTEL RESTAURANT "EUROPA"

Esmerado servicio. Salones especiales para banquetes.

Punto más céntrico de la Capital. Calle Central Norte, esquina Avenida Segunda Oeste

CASA DE CAMPO

En una de las poblaciones vecinas, cerca de la Estación del Ferrocarril, y lugar donde se acostumbra ir a veranear, (a 10 kilómetros de SanJosé) se vende una casita cómoda, propia para veranear, con toda clase de confort, ó se cambia por otra que esté situada en los alrededores de esta capital.

Informes en esta Administración, o en el Apartado No. 318.

H. MANN & Co

NEW YORK

Produce Exchange Building.

Importadores — Exportadores — Comisionistas

Reciben en consignación Productos del país.

Representante,

WM. WERCKENTHIEN.

Oficina: Frente al Royal Bank.

"La Puerta del Sol"

—— F. y E. HERRERO ——

CONSIDERABLE AMPLIACION DE SUS NEGOCIOS

SASTRERIA Y CAMISERIA

—— Artículos para caballeros y niños ——

ROPA HECHA A LA MEDIDA

EXACTITUD EN EL DESPACHO DE PEDIDOS

LLANTAS DE GOMA PARA COCHES

Hemos recibido de la acreditada casa "GOODYEAR", y vendemos a los siguientes precios:

De una pulgada de grueso, a ₡ 0.80 el pie.
De 1⅛ pulgada de grueso, a 1.00 „ „
De 1½ pulgada de grueso, a 1.50 „ „
De 1¾ pulgada de grueso, a 2.00 „ „
Alambre para enllantar, a.. 0.50 cada uno

Ofrecemos un descuento de 5% cuando se nos tome cantidad.

ATMELLA HERMANOS,—SAN JOSE.

Pomada Salomón

Remedio infalible para la curación de cualquier úlcera y reumatismo.
MULTITUD DE CASOS CURADOS
Fijarse en las certificaciones que acompaña a cada caja.
DEPOSITO EN SAN JOSE: "BOTICA FRANCESA"

Propietario: Salomón Chajud.
Las Juntas de Abangares.
La medicina está patentada y las falsificaciones serán perseguidas conforme a la ley.

HIERRO PARA TECHOS y Materiales para Cloacas

Acaba de llegar donde

Juan Guillermo Zamora

AVISO IMPORTANTE

Arados de hierro reversibles para terrenos quebrados, la mejor calidad. Máquinas "New Home". Material para cloacas.

Pida informes y precios a

RIVERA Y CIA.

Teléfono No. 11. Cartago. Apartado 21.

LA MEJOR

FABRICA DE SIROPES Y BEBIDAS GASEOSAS

Ofrecemos a nuestros clientes y al público en general, los productos de esta Fábrica, bien conocidos y acreditados ya por su bondad y pureza:

KOLA CHAMPAÑA superior y KOLA corriente sin rival.
LIMONADA verdadera y ZARZA apetitosa.
GINGER ALE y CREAM SODA excelentes.
¡Novedad! El refresco más exquisito, el refresco del día
—— SIDRA CHAMPAÑA ——
Especialidad de nuestra marca, por su gusto incomparable.
Los pedidos que se nos encomiende, serán ejecutados con prontitud y esmero.

FERNANDEZ & CAMPOS

Apartado No. 935. San José. Teléfono No. 190.

CORREO DE SAN RAMON

Julio, 26 de 1916

Profesor resentido.—Epidemia de pulmonía—

El señor Estrada, profesor de canto en las escuelas de aquí, se ha resentido hondamente por la alusión que de él hice en uno de mis anteriores párrafos; en parte tiene razón de resentirse, porque el natural orgullo de la persona y el vehemente deseo que a ella anima de cumplir con su deber, se sienten heridos cuando se les sorprende en un flagrante error, de esos errores que se deslizan quietecitos y silenciosos por las esferas de la evolución sin ser sentidos ni siquiera por su autor: pero en parte no la tiene. Yo no he tratado de denigrar su personalidad fuera de la aula; Dios me libre de empuñar mi pluma para deshonrar a nadie; eso no cabe en los que escribimos para el público, que tenemos que ser honrados. Usted reunió a sus discípulos para interrogarles sobre si *ellos o alguno de ellos había ido a su casa a hacer cuentos de su maestro de canto;* aparte de que este proceder es incorrecto y que no comento por ahora, usted cometió otro desliz, dirigiéndose a cierto alumno, creyéndole pariente del que estas líneas escribe, haciéndole pasar por indiscreto ante sus demás compañeros. No dije yo que usted empleaba lenguaje indecente para con sus alumnos como a éstos se los dijo cuando los reunió para interrogarlos: dije que los castigaba de una manera que les lastimaba su dignidad. Y en efecto, señor Estrada: Usted será algún día padre de familia y si a su hijo—que ha ido a quejarse al Superior de la grosería con que su preceptor le trata—éste le dijera: "Usted es un hablador, buena fama está conquistando", estoy seguro que protestaría con toda la fuerza de su alma. Ahora, si usted cree que en esas palabras no existe inmoralidad pedagógica, entonces... no he dicho nada. No me referí tampoco a los medios violentos con que castiga usted a algunos de sus discípulos lesionándoles los dedos como al joven Doro Núñez (dicho por él mismo), ni tirándoles del cabello como al joven Marcos Vargas (igualmente manifestado por él mismo), porque tal vez no haya violencia en esa clase de castigos y hasta sean necesarios, sino al de sacar a un niño de las filas y hacerlo pasar una vergüenza, exponiendo en alta voz que es un inútil y otras cosillas, además de lanzar le el anatema a que me referí anteriormente. ¿Ignora el señor Estrada que el niño tiene delicadeza y espíritu de dignidad como los demás? ¿Ignora por ventura que el niño es por naturaleza de carácter acerbo e inconsulto, haciéndose a veces hasta insoportable, y para eso precisamente fue que se instituyeron las leyes educacionales, para que se le modele como a la arcilla del alfarero, buscando los medios más apropiados hasta darle la forma apetecida? Si en verdad ignora estas cosas, no se incomode porque se le llama la atención acerca de sus procedimientos, y no trate de convencer a sus alumnos de que por haber revelado a su familia un castigo cruel de que fue objeto, alguno de ellos ha contribuído a su deshonra en una crítica de la naturaleza de la que yo le hice, ni tampoco existe de mi parte, prevención alguna contra su personalidad.

—Estamos alarmados con el incremento que ha tomado una epidemia que el doctor Figueres llama pulmonía; se presenta en forma de fiebre alta y tos, acompañada de dolor agudo de cabeza y otros síntomas; la enfermedad ataca a los jóvenes hasta de 16 a 18 años. El referido Médico, que es un facultativo competente, ha tenido bajo su cuidado todos los casos que hasta ahora pasan de seis, notándose con beneplácito que no ha habido un caso fatal. Dios nos tenga de su mano.

Juan del Bosque

CORREO DE MIRAMAR

Pasó, como pasa todo en esta vida, la alegre fiesta en honor de nuestra Señora del Carmen, patrona de este lugar y gracias al buen tino de los señores que integraron el comité, señores Jefe Político, Rafael Vargas, Blas Ramírez y Silvestre González, resultó brillante (perdónesenos la poca molestia); pues por la jamás desmentida buena voluntad de nuestro pueblo, no hubo tropiezo alguno, para darle así el mayor lucimiento a nuestra fiesta.

Con motivo del cierre dominical de establecimientos, se efectuaron los festejos con un día de anticipación y en consecuencia, el día viernes a las doce, las bombetas y los alegres repiques de campanas, anunciaron a nuestros trabajadores, que era hora de abandonar el trabajo para entregarse al regocijo. Uno de los números sobresalientes del programa, fue sin duda alguna, la velada, que bajo la competente dirección de nuestra Directora de Escuela, señorita Digna Matamoros y la auxiliar, señorita Rosa González, vino a resultar una verdadera fiesta de arte; por lo menos, esas fueron las impresiones que en corrillos, recibimos; comentando aquí y allá lo artístico del improvisado escenario y la capacidad de intelecto y paciencia que demostraron para el ensayo las señoritas referidas.

Los cuadros plásticos, "La Alegría", "Fé, Esperanza y Caridad" y "Las Cinco Repúblicas", fueron todos del agrado general. La recitación, especie de monológo "La primera cana" interpretada por la señorita Etelvina Vargas con una naturalización sorprendente, pues con la facilidad de expresión y con el dominio completo de sí misma, que tanto le caracteriza, tuvo al público hasta el final, pendiente de sus labios.

"El Padre Nuestro" por la señorita Rosa González, Amalia Vargas, Chepita Espinosa y Chepita González, mereció nutridos aplausos y los honores de la repetición. En este cuadro la señorita González, encarnó a maravilla la figura de la madre cristiana y amorosa y por un momento creí encontrarme en realidad, ante un cuadro de familia, donde una madre enseña con santa paciencia a sus tiernos hijos, esa sublime oración del Altísimo. "Nieve de Estío", (de Peza), por la señorita Rosalía Flores, muy bien, solo hubiera querido para mejor interpretación, ves salir de sus ojos llamaradas de pasión.

Los números de canto, "La Mulata" y el "Beso"; por las niñas Hortensia Jiménez y Ernestina González, muy aplaudidos. En el primero, la niña Hortensia vestida de hombre era un adolecente encantador. Para cerrar con broche de oro, diremos, que como final de la velada se cantó con majistral maestría, la "Serenata de Schubert", por la señorita Esperanza Matamoros y señor Gregorio Prendas acompañados por los señores José León Vargas, (flauta), Domingo Olmos, (bandolina), y don Ramón Durán, (guitarra); en este número actuó como director de orquesta, el maestro de filarmonía de San Mateo. A propósito, no podemos menos, que pecar de injustos, si en esta ligera crónica no nos detenemos para elogiar al personal de la filarmonía citada, pues son muchachos todos de agradable trato y buen humor y contribuyeron a hacer más agradable la fiesta, tocando sin interrupción hasta la hora de despedirse. En el baile social el día sábado, dieron muestras de competencia, seleccionando las mejores piezas de su repertorio.

Misas, procesión y demás números, muy concurridos, principalmente el sermón del Presbítero Montoya quien esta vez nos dejó oir una verdadera pieza oratoria.

Corresponsal.

Correo de Naranjo

Naranjo, 25

El viernes 21 del corriente celebró la maestra de San Miguel de este cantón una animada reunión de padres de familia. El edificio de la escuela estaba primorosamente adornado con flores y epífitos silvestres. La maestra, señorita Talía Gutiérrez, desarrolló el tema "Anquilostomiasis", quedando muy satisfechos los concurrentes. Concurrieron veinticinco padres de familia y otros vecinos.

—En la escuela del Rosario fue celebrada otra reunión a la que concurrieron 5 padres de familia.

—El distinguido y generoso pedagogo don Salustio Camacho ha empezado a dar clases de matemáticas a los adultos que quieran aprender. Bueno sería que los jóvenes aprovecharan la ocasión de instruírse y no gasten lastimosamente el precioso tiempo en los billares, etc., siguiendo el mal ejemplo de algunas personas mayores en edad, en saber y *gobierno.*

—El fiscal municipal y *policía* de higiene ha decomisado algunos artículos en mal estado que se expendían en el mercado. Bien por el público consumidor. Merece estímulo este activo empleado, que lo es don Dolores Villalobos, muchacho simpático y liberal, si los hay.

Corresponsal

Los zeppelines ingleses

Al caer la tarde un inmenso gentío estaba aglomerado en una de las importantes plazas de Liverpool, fijando sus miradas ansiosas al cielo.

Desde lejos se divisaron unas luces muy brillantes y el gozo del pueblo no conocía límites, pues eran los "airships" de los que tanto hablaban los periódicos y los cuales el Gobierno mandó construír, para protección contra las incursiones diarias del enemigo bárbaro del otro lado de la Mancha.

Ya se podía oír perfectamente el ruído de las hélices y no dejaban de cruzar las potentes naves aéreas sobre las cabezas de este genio loco de alegría.

Uno de los curiosos exclama de repente: ¿Será posible que esta pobre gente tome a Venus y a Saturno por "airships"?

"Ya lo sé" le contesta otro, pero con voz casi apagada y trémula de miedo; pero cállese por vida suya, si no quiere que nos dén una paliza, pensando que somos germanófilos."

(Del "New York Staats Zeitung").

Tome Cerveza "TRAUBE"

¿QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior á la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad, ni malestar en la cabeza. Tengase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina." La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

RELOJERIA SUIZA

Calle del Carmen.

Acaban de llegar muchas mercaderías en joyas y relojes; también artículas de fantasía, en broches, anillos, etc., de poco valor, para regalos.

Relojes de pulseras para señoras, surtido muy variado.

PRECIOS BARATOS

¡RHUM QUINA DEL DR. GERMAIN!

Unica preparación que quita la caspa y evita la caída del cabello.
De venta en la "Peluquería Española" y Botica Oriental.

JARDINERIA "LA GUIRNALDA"

ALFREDO BRADE

Gran surtido de plantas y flores. -- Trabajos artísticos y variados.

—— TELEFONO No. 637. ——

Juan Knohr e hijos

¡¡¡ Contra temblores !!!

Acabamos de recibir

Tela embreada

MAS BARATA QUE EL HIERRO

A LAS SEÑORAS

Al Depósito de Materiales de Jaime Carranza, contiguo a la Lechería de don Alberto González Soto, han llegado últimamente las siguientes mercaderías:

Felpudos de diversas clases y tamaños, Petates en estilos variados, Persianas, Loza y cristalería barata, Utensilios de cocina, Linoleum para pisos, Cera para limpiar pisos, Muebles y Automóviles, Polvos y Jabones para el uso doméstico, Papel Glacier transparente para vidrios, Canastas, Bombillas de luz eléctrica importadas de Noruega, las más durables, Papel de Toilette, Artículos para Baño, Surtido siempre variado de Papel tapiz, Aladin para limpiar metales, Botellas THERMOS, Jabón LUX para lavar seda y lana.

EN CUESTA DE MORAS

está situada la Tintorería de Carlos Peralta

Se garantiza la más rigurosa higiene en los procedimientos

ALERTA CON LAS IMITACIONES!

Advertimos al público no confundir los exquisitos puros "NACIONALES" con otros muy inferiores que se llaman de la "Nacional".
LOS "NACIONALES" SON LOS MEJORES Y MAS APETECIDOS PUROS QUE SE FABRICAN EN EL PAIS.
Pida usted solamente puros "NACIONALES" de

BERNARDO A. GONZALEZ & CIA.

Tome siempre Cerveza Traube

"Elixir y Polvos Antiasmáticos del Dr. Franc".

Preparaciones contra el Asma

El ELIXIR no contiene sustancias narcóticas, y puede ser administrado a enfermos de todas edades y condiciones. Ambos constituyen un remedio seguro en el tratamiento del ASMA. Preparados por

HERMAN & ZELEDON

Botica Francesa

ACABA DE LLEGAR a la Imprenta -- Encuadernación -- Fábrica de Sellos de Hule -- Relieve. de María v. de Lines

UNA OBRA DE GRAN UTILIDAD PRACTICA: ES "EL MODERNO ATLAS GEOGRAFICO SALVAT", la obra más reciente y la más completa hasta la fecha, ilustrada con profusión de grabados, 3 láminas y 84 mapas: 1 tomo elegantemente encuadernado vale ₡ 14.50; por correo, ₡ 15.30.

Acaba de llegar también la última edición del Diccionario de la LENGUA CASTELLANA, POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Ahora es ocasión de conseguirlo al precio de ₡ 25.00, 2 tomos Pasta Española. —— De venta en la LIBRERIA ESPAÑOLA DE MARIA v. DE LINES, San José.

Imprenta, Encuadernación, Fábrica de Sellos de Hule, Relieves. —— San José, — Cartago, — Limón ——

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Anuncios de Ocasión

25 céntimos cada veinte palabras o fracción.

Por cada diez palabras de exceso, 5 céntimos.

No se admiten inserciones por menos de tres veces.

PRENSADORA DE HENO

Se desea comprar una que no sea muy grande.—Informes en la "Cigarrería El Progreso".
Dr. VICTOR M. ROSS.

AGENTES

necesito con muy buenas recomendaciones.—Compañía "El Sal" de accidentes, etc.
EL GERENTE.

SE desea cambiar una casa pequeña de madera, situada 50 varas antes de llegar a la antigua Plaza del Ganado; por otra más valiosa, aunque esté gravada, entenderse con el que suscribe en la oficina de Ford.
ENRIQUE WOLLENWEBER.

SE ALQUILA una pieza esquinera, con servicio interior, aparente para negocio, situada en la calle 6a. Sur, doscientas varas al Sur del Palacio de Justicia. Informan en la calle 8a. Norte, o en el Paso de la Vaca, Número 258.

AL MEJOR PRECIO DE PLAZA; Se compran giros tercerillas en cualquier cantidad. Informarán en la Administración de "El Imparcial".

FILATELISTAS – GANGA! A menor precio que el de catálogo se detalla una bonita colección de sellos de correo. Informarán en la Administración de "EL IMPARCIAL".

SE NECESITAN muchachos con recomendación y que no estén en la escuela para vender este periódico al pregón.
Informes en estas oficinas todos los días de 4 a 5 de la tarde.

POR cuarenta y cinco colones se alquila una casa en la Calle 8a. Norte o sea en El Paso de la Vaca. Informarán en la misma calle casa número 258.

PAPEL:

En la administración de EL IMPARCIAL se vende papel blanco a 20 céntimos libra, de periódicos a 15 céntimos y cartón a 10 céntimos.

¡DINERO!

Para el que quiera emprender en cualquier negocio o salir de compromisos, hay diez mil colones a la orden: se entiende con primera hipoteca de una propiedad.—Informarán en la Administración de EL IMPARCIAL.

Hotel "CARTAGO"

—25 varas al Oeste del Mercado—

Avenida Central

Habiéndome hecho cargo de este importante Hotel, ofrezco a mis parroquianos una comida excelente y de diversos precios, de acuerdo con los recursos y los gustos de cada cual. Es el hotel que ofrece mejor servicio por un precio más reducido.

Nuestra comida, a precio especial, comprende 4 platos por 25 céntimos.

Dolores de Carrasco.

TACK HING LUNG & CO.

IMPORTADORES DE VARIEDAD DE MERCADERIAS

Apartado No. 72. Dirección Telegráfica "Tack".

Puntarenas, — Costa Rica

LA BARCELONA

Gran Fábrica de Puros de Cachí y Tucurrique. — Surtido de abarrotes y licores extranjeros y del país.
Se atiende cualquier pedido, por pequeño que sea.

ANTONIO MONTEALEGRE.
Teléfono 488.

Subscription Rates

For one month.....	₡ 1.00
„ Three months.....	3.00
„ Six months.....	5.50
„ One Year.....	11.00

ADVERTISING RATES

Please state what you want and size of advertisement. Rates are exceedingly moderate and far below any other newspaper in the country.

For local advertisements rates will be gladly furnished upon application.

YOU CAN MAKE MONEY

Don't slave for others work for yourself. We teach you how. You with our business propositions. need no capital. Drop us a line and get full particulars.

AGENCY PAN-AMERICAN COMMERCIAL COMPANY, Post Office Box 800, San José.

ENGLISH SECTION

Russians Attacks Repulsed.

VIENNA. — (Official): Artillery engagements have occurred together with Infantry skirmishes along the lower Volyusa river in Albania, to the north of Avlona.

On the Russian front, in the Bukowina region, the enemy's attacks against — our positions at the Capul heights and near Luczina have all been successfully repulsed after fierce hand-to-hand fighting. The total number of prisoners taken has been increased by three officers and 313 men.

"The night advance attempted by the enemy in the sector of Novo Pocasyev failed completely. All the enemy's attacks to the southwest of Lutsk have been repulsed.

Belgians Enthusiastic.

PARIS. — The Anglo-French successes have created great enthusiasm among the Belgians, who feel that the moment for their liberation is approaching. A Belgian from the Yser writes:

"Our army is not large but it is very anxious to participate in the expulsion of the Germans, and we await with anxiety the receipt of orders to attack at the side of our English comrades."

Verdun Artillery Active.

PARIS.—(Official): The night passed calmly at the greater part of the front. Two surprise attacks launched against our positions by the enemy, one on our Belgian front in the region of Paschendeni and the other to the north of the Aisne near Paeozzy, were repulsed.

On the Verdun front to the east of the Meuse the artillery activity has been very violent in the sector of Fleury. Our troops made some progress with their hand grenades in the sector near Saint Fine Chapel.

CORNELIUS BLISS JR

This cut shows a photograph of Cornelius Bliss, Jr.. Treasurer of the Electoral Committee of the Republican Party.

Cornelius Bliss, Jr., Tesorero del Comité de Propaganda Electoral del Partido Republicano de los Estados Unidos.

Peace Must Exist In Hearts of People, Kaiser Declares In Speech, Report.

AMSTERDAM.—The Vossische Zeitung states that Chaplain Doctor Ott said that at a gathering of army chaplains held at the army headquarters, the Kaiser made the following speech:

"War is separating wheat from chaff, gentlemen. You have before you the task of teaching Germany to accept the present trial, and it is important to understand that life is nothing but a trial. We require practical christianity, and to harmonize our lives with the personality of Christ we must live simply and in accordance with his acts and deeds.

"Supposing that Christ entered this moment from yonder door. Could we look at him in the face? We are going to church once a week, but this is not enough. We must bring sharply before us the vision of God, who perhaps as judge is now passing through the world.

"I often meditate how the tendency of the people to complain and to criticize can be cured. It certainly cannot be repressed either by laws or by orders. The remedy is not outside but within us. Peace must exist in the hearts of the people,, and it is then we will fortify ourselves for the bad days and for what is more difficult to achieve in the good days."

Extensive Battles Developing.

LONDON. — Extensive battles are developing on the eastern and western fronts. The Russians are driving forward and are at present within a day's march of Hungary, after forcing the Carpathian passes, while the British are engaged in fierce battles to hold the positions gained at the Somme front where the Germans, through out the entire night, launched strong counter-attacks.

It is asserted that the British have lost the Bois del Ville and a small section of Longueval but that they have repulsed all the enemy's attacks at other parts of the front.

The Germans, at the fronts where they were successful in their attacks, assembled enormous forces and after a severe bombardment with gas bombs and lacrimosal shells advanced to the attack:

Under the poisonous clouds the fighting developed into savage hand-to-hand encounters during which the Germans sustained enormous losses. Another battle is progressing on the British front aroundt Pozieres, on the Albert-Bapaume road. This position is now only a ruined fortification forming a dent in the British lines, with the Germans holding their positions successfully.

The British advance from Ovillers has, however, isolated the village from the rest of the German lines to the west, while the previous advance from Bazentin le Petit isolated it from the lines to the west. This village is at present being bombarded continuously by the British guns.

The desperate German attacks at Longueval and the Bois del Ville are the enemy's final efforts to check the British advance, which has been methodical and persistent with the result that at present the British are fighting on the enemy's third lines of defense and any new successes of the British will gravely endanger the entire Bapaume plateau, the capture of which has been General Haig's objective since the beginning of the offensive.

It is asserted that the German losses at the Somme total 150,000 men.

Premier Asquith, in the House of Commons today, announced that he would call for a new credit next week, this making the eleventh credit asked for since the war began. This new credit will probably be for $ 1,500,000,000, the same as the last one, making the total expenditures for the war $ 13,410,000,000.

Turks Gain Against Russians, Claim.

CONSTANTINOPLE. — (Official): In the Euphrates sector, our volunteer flying columns successfully surprised and attacked the enemy's camp and also succeeded in capturing seven vessels loaded with provisions.

The latest advices received from General Rechad Pasha are to the effect that his army defeated the enemy in the neighborhood of Bassorah.

Near Basra, one of our patrol detachments succeeded in downing one of the enemy's aeroplanes and in capturing its aviators.

Our operations against the Russians on the Persian front are developing favorably for us.

MISS MABEL VERNON.

This beautiful and enthusiastic suffragate, at the time that President Wilson was speaking before the members of the Democratic Convention in Washington, interrupted the Chief Executive by shouting: "You talk a great deal on liberty and democracy and in the course of your whole speech you have not said yet a single word on women's suffrage."

Esta bella y furibunda sufragista, en momentos en que el Presidente Wilson pronunciaba su discurso ante los miembros del Comité Demócrata de Washington, interrumpió al referido Mandatario exclamando: "Usted habla de Democracia y de Libertad y en todo su discurso aún no ha pronunciado una sola palabra acerca del sufragio femenino."

Austrian Offensive Intimated.

BERLIN. — Reports from the southwestern theatre of war indicate that the Russians, after two weeks of comparative inactivity, have been very strongly reinforced by infantry and cavalry regiments and have resumed a very fierce offensive with headquarters near Hungary.

The sudden change in the weather has facilitated the operations of the enemy a great deal but as soon os the weather again clears the enemy will find it impossible to conseal the movements of his troops.

The Russians are very tenacious in their attacks and their artillery has played an important role in the fighting. The Austrians will assume the offensive in an effort to roll back the Russian tide.

For a Matter of Personal Interest

The manager of "EL IMPARCIAL" desires to know the whereabouts of Mr. W. A. Strata, of New Orleans, La. U. S. A.

Any information will be greatly appreciated.

WILSON Strives To Save Casement.

Will Do All in Power Consistent with Propriety to Obtain Clemency, It Is Announced.

Ambassador Page Is Likely to Sound Britain Before Taking Action —Hundreds of Appeals.

WASHINGTON. — President Wilson has let it be known that he will do everything consistent with propriety to obtain clemency for Sir Roger Casement, the Irish patriot convicted of treason and sentenced by a British court to be hanged.

Secretary Lansing has been requested to look into the matter and determine what steps, if any, may be properly taken by this Government. It is possible that Ambassador Page at London will be instructed to make informal inquiries of the British Foreign Office before official action by this Government is taken.

An official said it is probable that some of the hundreds of appeals telegraphed to Mr. Wilson and asking him to intercde in behalf of sir Roger will be submitted to the British Government.

INTEREST IS WIDESPREAD

Since Sir Roger's conviction appeals from all parts of the country that this Government do anything possible to prevent his hanging have been piling up at the White House. Interest in Sir Roger is widespread among other than people of Irish extraction in the United States.

As to the question of Sir Roger's offence or his mental condition, officials here are disinclined to express an opinion even privately in view of the possibility that the State Department will act to the extent of calling the attention of the British Foreign office to the interest in this country in Sir Roger's fate.

NO DISCUSSION OF JUSTICE.

There is no inclination among American officials to dispute the strength of the British Government's case against Sir Roger or to discuss the merits of the sentence passed upon him, but sympathy for the man is general.

The sympathy for Sir Roger arises from two causes. He is admired by some for his romantic loyalty to Ireland and pitied by others for what they consider his insanity.

The course of the British Government in dealing with Sir Roger after its great relentlessness in meting out punishment for the Dublin revolt is being closely watched.

10 Shot, 50 Arrests, in Pro-Liebknecht Riots.

LONDON.—Ten persons were shot and fify arrested in the pro-Liebknecht riots in Potsdammer Platz, Berlin, the Amsterdam correspondent, of the Central News esserted. Most of the participants were Socialists.

A guard has been thrown about the Platz to prevent similar demonstrations.

The correspondent also asserted that thirty Socialist organizers who participated in a hunger parade in Liege were arrested and taken to Germany.

Danish-American Treaty Negotiations Confirmed

The United States probably will acquire Danish west Indies for $ 25.000,000

WASHINGTON.—It was officially announced today that a treaty has been negotiated between the United States and Denmark whereby the formr will purchase from the latter the Danish possessions in the West Indies. This treaty, however, will have to be submitted to the Danish Parliament.

It is said that the United States will purchase these possessions for the sum of $ 25.000,000 and besides this the United States will relinquish to Denmark the right of its discoveries in Greenland. This treaty will be signed today by the representatives of the two countries and will be presented immediately to the Senate for its consideration and approval.

USEFUL INFORMATION

The train for Puntarenas leaves San Jose at 8.50 a.m. and arrives at that port at 2.10

The train from Puntarenas leaves that port at 8 a.m. and arrives in San Jose at 1.50 p.m.

The train for Alajuela leaves San Jose at 3 p.m. and arrives in that city at 4.20 p.m.

The train from Alajuela leaves that city at 5 p.m. and arrives in Jose at 9.40 and arrives at that San Jose at 6.20

To our Readers

In order to improve our English Section we beg to solicit the cooperation of our readers, not only as far as subscriptions and advertisements are concerned but also in regard to contributions.

We will gladly accept and publish any articles sent us, as long as such are not of a personal or political character and providing such reading matter is of general or local interest to a given community. Articles dealing with commercial industrial and agricultural matters will always be most welcome as well as general news items from any town or community in the country.

We request our readers to overlook any defficiency found in the not quite conversant with the English language. This will be avoided in the near future.

We propose to constantly improve and improve this section for the benefit of our readers.

We respectfully solicit your correspondence which will always receive our earliest and best attention. Any questions you wish to ask or anything you wish to know, just drop a line addressed to the Editor of the English Section, "El Imparcial", San José.

HARINA FLECHA

Avisamos a nuestros favorecedores, que tenemos a la venta HARINA de la muy conocida

MARCA

FLECHA

LINDO BROTHERS

SAN JOSE

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.